



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 20/21

(Convocatoria 21/22)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
Grado en Bellas Artes	
ID Ministerio	2502288
Curso académico de implantación	2010/11
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/facultad-de-bellas-artes
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-bellas-artes
Convocatoria RA1	2015/16
Convocatoria RA2	2021/22
Convocatoria RA3	
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Bellas Artes

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La canalización de la información más adecuada es a través de internet, siendo este medio el que utilizamos para la difusión de nuestro Título de Grado en Bellas Artes <https://bellasartes.us.es/>.

Desde la página web de la Universidad de Sevilla <https://www.us.es/> se mantiene actualizada toda la información relativa a los títulos de grado y máster. El gestor responsable de esta acción es el Secretariado de Seguimiento y Acreditación del Vicerrectorado de Ordenación Académica.

<https://servicio.us.es/academica/seguimiento-y-acreditacion-de-titulos>

La información disponible en la Web de la Universidad de Sevilla permite cubrir las necesidades de información a la sociedad en general, y con especial atención a la comunidad de estudiantes preuniversitarios, universitarios y titulados. Desde el portal de la US, pueden acceder a información relativa a los estudios que en ésta se ofertan, facilitándoles de este modo la elección sobre las diferentes titulaciones contempladas.

Contiene la página web, la información más relevante de la Memoria de Verificación y el RUCT de nuestro Grado en Bellas Artes. <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-bellas-artes> se ajusta al cumplimiento del protocolo de evaluación de la información pública disponible, para que el seguimiento de los títulos universitarios queda recogido en el Anexo I de la guía editada por la Agencia Andaluza del Conocimiento

<https://www.educacion.gob.es/ruct/centro.action?codigoUniversidad=017&codigoCentro=41008386&actual=universidades>

La web de la US ofrece una información abierta y accesible para todos los grupos de interés, organizando la información de forma estructurada y actualizada constantemente con el Secretariado donde se muestra todo lo referido al Sistema de Garantía de Calidad, así como las guías emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la AAC, en conjunto con los procesos de verificación, modificación, seguimiento y acreditación. <https://www.us.es/oficina-gestion-calidad>

La web de Centro mantiene actualizada una información más específica, relativa al funcionamiento del título y que está disponible en la página web de la Facultad.

<https://bellasartes.us.es/titulaciones/grado-en-bellas-artes/informacion-del-titulo>

Si bien, entendemos que la página web es la herramienta de difusión más adecuada para difundir la información del título, su actualización y adecuación permanente ha sido una acción constante desde la última renovación de la acreditación del título en el año 2016?

Para ello se ha nombrado una persona que coordina y se ocupa del mantenimiento permanente de la información que en ésta se ofrece, siempre en comunicación directa con el equipo decanal como máximos responsables del buen funcionamiento del Centro.

En el último plan de mejora, se contempló la actualización integral de la página web, es decir, realizar un cambio sustancial en la estructura, estética y especialmente en su accesibilidad a todo tipo de plataformas, (PC, Android, Tablet, iOS, etc.) con una nueva y renovada apariencia, preparada para ser una herramienta más dinámica e interactiva donde el visitante pueda navegar de forma sencilla e intuitiva, que disponga de

toda la información relativa al Centro y a la titulación, así como a todas las actividades y noticias que acontezcan entre la comunidad universitaria y que sea una ventana abierta a la sociedad.

Entre la información que recoge la web del Centro, encontramos:

La Facultad: donde se agrupa información relativa al Centro y su historia.

Los órganos de gestión dispuestos por jerarquía y representando todos los sectores.

Directorio; que recoge información relativa a Profesorado, Estudiantes y PAS

Instalaciones y Servicios.

Calidad: donde se publicita el sistema de garantía de calidad de los títulos, Comisiones de Calidad, Planes de Mejora y Memorias Anuales.

<https://bellasartes.us.es/la-facultad>

Titulaciones; donde se presentan los títulos de grado y máster que se imparten en el Centro.

Grado en Bellas Artes / Bienvenida, con toda la información dirigida a los estudiantes de nuevo ingreso.

Información del Título; Objetivos, Competencias, Salidas profesionales, Coordinación horizontal y vertical, Sistema de Garantía de Calidad, Información de Interés.

<https://bellasartes.us.es/titulaciones/grado-en-bellas-artes>

Información Académica: Relativa a la actividad docente.

Calendario Académico.

Calendario de exámenes y calendario de evaluación.

Horarios, Aulas y Profesores.

Trabajo Fin de Grado.

Acogida nuevos alumnos.

Programa de Orientación y Acción Tutorial, POAT.

<https://bellasartes.us.es/informacion-academica>

Secretaría: donde se accede a toda la información sobre matrículas, becas, convalidaciones, etc.

Alumnos Visitantes.

Anuncios.

Atención al público.

Admisión a enseñanzas universitarias de grado (sin estudios previos/ continuación de estudios).

Matrícula.

Becas académicas.

Acreditación competencias lingüísticas.

Adaptaciones, convalidaciones, reconocimientos y transferencias.

Títulos y certificados.

Homologación título universitario.

<https://bellasartes.us.es/secretaria>

Docencia e investigación: aquí se presenta la información relativa al profesorado, los proyectos docentes, los programas de las asignaturas, grupos de investigación y enlaces a resultados.

Proyectos docentes de las asignaturas.

Profesorado.

Formación específica del profesorado.

Tesis doctorales.

Grupos de Investigación.

Repositorio, Tesis, TFM, TFG.

<https://bellasartes.us.es/docencia-e-investigacion>

Movilidad:

Erasmus Prácticas.

Movilidad SICUE.

Otros acuerdos internacionales.

<https://bellasartes.us.es/movilidad-0>

Cultura:

Exposiciones.

Solicitud de Espacios.

Actividades culturales.

Convocatorias.

Contacto.

<https://bellasartes.us.es/cultura>

Del mismo modo, el control de accesos a la información la tenemos disponible y dada la política de comunicación implantada en el Centro, la consulta en la web se hace de forma natural, ya que toda la información se realiza a través de enlaces directos con el espacio correspondiente, lo que nos ofrece la posibilidad de contabilizar las visitas por años.

Año 2020 https://bellasartes.us.es/ESTADWEB/usage_202001.html 935367 visitas

Año 2019 https://bellasartes.us.es/ESTADWEB/usage_201901.html 772543 visitas

Año 2018 https://bellasartes.us.es/ESTADWEB/usage_201801.html 830961 visitas

Año 2017 https://bellasartes.us.es/ESTADWEB/usage_201701.html 7099 visitas

La nueva web del Centro permite interactuar además con las personas que visitan la página, activando las notificaciones, noticias, alertas, etc. En definitiva, toda la información relevante que cada persona tenga interés de seguir de forma actualizada.

El uso de las tecnologías como medio de comunicación y difusión ha permitido, junto con la determinación adoptada por el Centro, incentivar el uso de la plataforma de Enseñanza Virtual. La ley de protección de datos ha sido determinante para que el progresivo uso de la plataforma se haya determinado con una empleabilidad del 100%, dado que desde la dirección del Centro se ha optado por utilizar dicha plataforma, además de para usos docentes, para la publicación de las calificaciones según la normativa Reguladora de Evaluación y Calificación de las asignaturas.

Otra vía importante de comunicación son las redes sociales, donde la visibilidad de las actividades tanto académicas, de resultados, jornadas culturales, conferencias, exposiciones, etc. Tienen una presencia destacada y su finalidad es llegar al mayor número de personas. Para ello contamos con enlaces directos y sincronizados a Facebook <https://www.facebook.com/facultaddebellasartessevilla>

Instagram https://www.instagram.com/facultad_bellasartes_sevilla/

Twitter https://twitter.com/bbaa_us

Youtube <https://www.youtube.com/channel/UCFARhSsulqKf6jQHBw-H4OQ>

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

Desde la página web de la Universidad de Sevilla se centraliza toda la información general, desde ahí se distribuye a los diferentes Centros y sus correspondientes Departamentos. De este modo, se garantiza la actualización constante de la información correspondiente, lo que nos permite adecuar las acciones a cada momento adaptado a la realidad del mismo.

Si bien, la información recogida en la web de Centro se mantiene actualizada y organizada, siguiendo una estructura ordenada por materias académicas y de investigación. La información cotidiana de la comunidad se deriva a las redes sociales resultando un medio más dinámico y adaptable a la información que se

publicita en ellas.

Otra actividad muy positiva es la celebración del salón de estudiantes, donde se congregan todos los centros de forma presencial y muestran los perfiles de sus títulos a los futuros estudiantes, en estas muestras los alumnos de cursos más avanzados atienden las dudas y preguntas que les plantean los futuros estudiantes sobre las particularidades de los títulos. Además, en nuestro caso, la exposición permanente de actividades y demostraciones prácticas de ejercicios artísticos realizados en los stands, suponen un atractivo más para la determinación de elección del título. En éste, los futuros estudiantes pueden experimentar prácticas sobre dibujo, pintura, modelado, dibujo digital, etc.

La pandemia ha provocado modos de actuar diferentes, la no presencialidad y el distanciamiento social han obligado a reinventarnos y adaptarnos a nuevos entornos. El último salón de estudiantes 2020, se ha celebrado a través de una plataforma virtual, donde cada centro ha dispuesto de un stand en el que hemos incorporado información del plan de estudios, guías docentes, información relativa a prácticas y movilidad, etc. De este modo, también ha sido una oportunidad para mostrar a través de archivos multimedia nuestras instalaciones, los resultados de los trabajos de nuestros estudiantes, la aportación de los profesores, etc. Todo ello a través de videos de visitas virtuales a las aulas y que además se han incorporado a los diferentes canales de difusión en redes sociales para potenciar aún más su difusión.

Desde el Centro, se ofrece la oportunidad de acceder a nuestras instalaciones para conocer en primera persona las características del mismo a los estudiantes de bachillerato que tengan interés en cursar una titulación artística. Para ello, se organizan visitas a estos estudiantes para que puedan acceder a las aulas, conocer al profesorado y acercarse a las materias que se imparten en el Grado y observar a los estudiantes desarrollando sus trabajos.

Para los alumnos de primer curso, se contempla en el Programa de Orientación y Acción Tutorial, y destacamos la figura del estudiante Mentor. Éste tiene el encargo de acompañar y facilitar la incorporación a la vida universitaria de todos aquellos estudiantes que necesiten este tipo de asistencia, también se contempla esta ayuda para los estudiantes erasmus y de movilidad.

Dentro de la programación interna entre cursos, atendemos la denominada presentación de asignaturas optativas, lo que ayuda a los estudiantes a elegir en el último curso de su formación aquellas materias más afines a su perfil plástico, para ello, se organizan sesiones de presentación por parte de los coordinadores de cada asignatura (4º) donde se informa de las actividades y características de éstas, además de una visita a las aulas taller donde se pueden observar en directo las actividades realizadas por los estudiantes que cursan dichas materias.

Finalmente, tienen también su espacio de trabajo que se organiza desde la Delegación de Estudiantes, y en colaboración con la coordinadora de actividades expositivas se organizan las jornadas culturales. En estas jornadas se da difusión al título, a las actividades programadas por los estudiantes, muchas de ellas como complemento a diversas materias contempladas en la titulación.

En relación a las prácticas se ha implementado un espacio en la plataforma de Enseñanza Virtual que facilita el contacto directo y el seguimiento de todos los estudiantes con el programa y responsables de esta materia.

En la dinámica de trabajo se vienen organizando sesiones telemáticas previas a la matriculación. Estas sesiones se realizan al comienzo de cada cuatrimestre con el fin de informar a los estudiantes sobre los trámites administrativos que deben resolver para formalizar su matrícula. Del mismo modo, estas reuniones son muy útiles para atender todas las dudas y cuestiones relacionadas con las prácticas ofertadas,

ofreciendo así información y orientación a los estudiantes. Esta información previa es muy positiva para determinar la afinidad de la práctica con los intereses personales de cada estudiante, y esta labor de adecuación de perfiles profesionales, ayuda al correcto desarrollo de las prácticas por parte de nuestros estudiantes y el buen funcionamiento con las empresas y entidades colaboradoras.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Entendemos como fortaleza la adecuación de la información recogida en la WEB, ya que cubre las necesidades informativas sobre todos los aspectos relevantes de la vida académica y de interés para el alumnado, PDI y PAS.

Entendemos como fortaleza el contar con una WEB propia que supone un valor añadido y que nos permite adecuar la información con agilidad y adaptarla a la realidad de cada momento, toda la información oficial se mantiene enlazada directamente con la página WEB de la Universidad de Sevilla, garantizando de este modo el acceso a la información actualizadas a tiempo real.

Entendemos como un logro la incorporación de una persona responsable para coordinar la información recogida en la WEB, figura determinada por designación decanal como coordinadora y que desempeñe su cometido velando por atender las directrices marcadas en el plan de comunicación de Centro y aprobado por Junta de Facultad.

Entendemos como logro la actualización de la nueva página WEB de Centro, más dinámica y accesible para todo tipo de plataformas digitales, aumentando así su uso funcional para la comunidad universitaria y difusión del título para la sociedad en general.

Entendemos como un logro el uso de la plataforma de enseñanza virtual por parte del profesorado y estudiantes, atendiendo a las instrucciones del Decano para fomentar el uso de la Plataforma de EV, especialmente para la publicación de las calificaciones y cumplir con la ley de protección de datos, promoviendo así el uso destinado a la actividad docente. De este modo se atiende y se resuelve la recomendación emitida por la Agencia Andaluza del Conocimiento en la anterior evaluación y acreditación del título.

Logro: Destacar las ventajas de contar con la colaboración de los coordinadores de cada asignatura y la implicación de la delegación de alumnos para la realización del calendario de evaluación continua de cada cuatrimestre. Se ha logrado activar la figura del coordinador de asignatura, así como la implicación y participación de todo el profesorado en dicha actividad.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Entendemos una decisión de mejora, el enfoque que nos ofrece el proyecto de innovación docente correspondiente al curso 21-22, que fomentará la difusión en la WEB sobre las actividades que se desarrollan por parte de los estudiantes y el profesorado. Mediante la elaboración de documentos audiovisuales sobre actividades que puedan ser publicadas para que la sociedad pueda conocer la diversidad de posibilidades que ofrece la formación artística.

Mejora: Una vez implantada la nueva página WEB de Centro, nos permitirá recoger información relativa al número de visitas, los accesos a datos de secretaría, visitas a al apartado de difusión de los títulos, etc, con el fin de poder valorar los resultados obtenidos.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDIxMTAyNTE0MTgucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDIxMDcyMzExNDUucGRm>]

- 55.2 Nueva Guía del grado en Bellas Artes

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIxMDkyMDA5NTcucGRm>]

- 55.3 Plan de trabajo para la actualización de la WEB de Centro

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDIxMDkyMDA5NTcucGRm>]

- 55.4 Análisis de acciones de mejora en la WEB

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIxMDkyMDA5NTcucGRm>]

- 55.5 Resolución decanal del nombramiento de la coordinadora responsable de la WEB

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDIxMDkyMDA5NTcucGRm>]

- 55.6 Uso de la plataforma de Enseñanza Virtual obligatoria para publicación de calificaciones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDIxMDkyMDEwNDEuUERG>]

- 55.7 Plan de comunicación de la Facultad de Bellas Artes

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIxMDkyMDEwNDgucGRm>]

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La Memoria de Verificación ha experimentado cambios no sustanciales en el último periodo de años en evaluación, y que se ajustan a las siguientes justificaciones:

Curso 2017-18

Unificación de las asignaturas Fundamentos del Dibujo I y Fundamentos del Dibujo II en una asignatura anual denominada Fundamentos del Dibujo (1º curso)

Motivación: La experiencia de siete años de implantación del título, con sus correspondientes procesos de seguimiento y evaluación externa, nos ha llevado al convencimiento de que la división de los contenidos de estas asignaturas homónimas en dos cuatrimestres no ha resultado todo lo satisfactoria que un principio se calculó.

Unificación de las asignaturas Fundamentos de la Pintura I y Fundamentos de la Pintura II en una asignatura anual denominada Fundamentos de la Pintura (1º curso)

Motivación: La experiencia de siete años de implantación del título, con sus correspondientes procesos de seguimiento y evaluación externa, nos ha llevado al convencimiento de que la división de los contenidos de estas asignaturas homónimas en dos cuatrimestres no ha resultado todo lo satisfactoria que un principio se calculó.

Unificación de las asignaturas Teoría e historia del arte I y Teoría e historia del arte II en una asignatura anual denominada Teoría e historia del arte (1º curso)

Motivación: La experiencia de siete años de implantación del título, con sus correspondientes procesos de seguimiento y evaluación externa, nos ha llevado al convencimiento de que la división de los contenidos de estas asignaturas homónimas en dos cuatrimestres no ha resultado todo lo satisfactoria que un principio se calculó.

Curso 2019-20

Unificar las asignaturas cuatrimestrales Dibujo del Natural I y Dibujo del Natural II en una sola asignatura anual denominada Dibujo del Natural que se impartiría en 2º curso del Grado en Bellas Artes.

Motivación: La experiencia de diez años desde la implantación del Título, con sus correspondientes procesos de seguimiento y evaluación externa, nos ha llevado al convencimiento de que la división de los contenidos de estas asignaturas homónimas en dos cuatrimestres no ha resultado todo lo satisfactoria que en un principio se calculó.

Esta motivación la basamos en la experiencia positiva alcanzada tras la unificación de las asignaturas cuatrimestrales “Fundamentos del Dibujo I” y “Fundamentos del dibujo II” en una asignatura anual denominada “Fundamentos del Dibujo” que se implantó en 1º curso en el 2018-2019.

Proponemos establecer un nuevo régimen de incompatibilidades para las asignaturas optativas de 4º curso del Grado en Bellas Artes transformando las incompatibilidades existentes.

Motivación: La experiencia acumulada desde la implantación del Grado ha demostrado que la aplicación de este requisito previo no tiene justificación académica y, además debido a que en la práctica el sistema de auto-matrícula permite a los estudiantes matricularse en las asignaturas de este módulo (Producción Artística) sin haber superado todas las asignaturas requeridas se genera una enorme conflictividad en la gestión de la secretaria del Centro

Eliminación de las incompatibilidades existentes en los cursos 1º, 2º y 3º del Grado en Bellas Artes

Motivación: La experiencia acumulada desde la implantación del Grado ha demostrado que la aplicación de este requisito previo no tiene justificación académica y, además debido a que en la práctica el sistema de auto-matrícula permite a los estudiantes matricularse en las asignaturas sin haber superado todas las asignaturas requeridas se genera una enorme conflictividad en la gestión de la secretaria del Centro.

Desde la implantación del Grado se ha ido eliminando progresivamente el régimen de incompatibilidades de otras asignaturas siendo necesaria extenderla, por esta misma motivación, a las incompatibilidades que quedaban vigentes de 1º, 2º y 3º curso.

La valoración de las modificaciones aprobadas en las tres propuestas supone cambios en la unidad temporal de matriculación. La propuesta en cada caso es unificar asignaturas cuatrimestrales en una anual, sin que ello suponga cambios en las competencias ni en los contenidos globales, ni resultados de aprendizaje, únicamente se pretende dar continuidad en todo el curso al aprendizaje de la materia en cuestión. Al tratarse de modificaciones no sustanciales, las propuestas no afectan a los asientos registrales del título.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Los procedimientos que contempla la Memoria de Verificación del título de Grado en Bellas Artes se han llevado a cabo desde la implantación del Título regularmente desde el curso 2010-2011.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

Atendiendo las evidencias que arrojan los indicadores como resultados de las encuestas sobre los diferentes aspectos que recoge el Sistema de Garantía de Calidad, se han elaborado diferentes propuestas y acciones de mejora. Estas propuestas se han elaborado por los responsables de calidad del Centro, en coordinación con otros agentes como son, los coordinadores de los títulos, la Comisión de Garantía de Calidad de Centro y finalmente ha de contar con la aprobación de la Junta de Facultad de Centro para proceder a su implementación y desarrollo.

Plan de Mejora 2017-2018

Acciones incluidas:

Incentivar el uso de la plataforma de Enseñanza Virtual como vía de comunicación y acción docente y tutorial.

Convocatorias de las Comisiones de CGCC y CSPE con los responsables de la coordinación de los Títulos de Centro.

Plan de Mejora 2018-2019

Acciones incluidas:

Incentivar al profesorado para concienciar la importancia sobre el uso de la Plataforma de enseñanza virtual.

Activar las Comisiones de GCC y CSPE sobre el sistema de coordinación vertical y horizontal.

Reforzar las relaciones entre los profesores coordinadores de curso y los estudiantes delegados de grupo a través de encuestas realizadas a los estudiantes a nivel interno por parte de los coordinadores, analizando los datos y emitiendo un informe final con los resultados.

Realización de un informe sobre la evolución del programa de movilidad.

Actualización permanente en la página web del Título de las ofertas de movilidad concertadas.

Preparar el programa de prácticas para el curso 2017-18 en la Comisión de Prácticas en Empresas e Instituciones.

Análisis del indicador P02-I16 "Asignaturas que utilizan la plataforma de enseñanza virtual" y realización de encuestas al alumnado.

Se han desplegado las acciones de orientación académica y profesional programadas en el POAT de Centro.

Presentación de un Proyecto de Innovación Docente a propuesta de la dirección del Centro que sea de interés para el conjunto de las asignaturas implicadas en el Grado.

Diseño de un inventario de equipamiento docente en el grado, con el fin de optimizar su uso y de planificar las necesidades a cubrir para su mejora, donde se especifique el contenido de cada taller.

Plan de Mejora 2019-2020

Acciones incluidas:

Actualización permanente en la página web del Título de las ofertas de movilidad concertadas.

Diseño de plan de Mentoría Internacional dentro del Plan de Orientación y Acción tutorial. (POAT)

Nombramiento de tutores para la movilidad internacional para los títulos de Grado que se imparten en el Centro.

Organización a través de reuniones informativas sobre la convocatoria general de Movilidad.

Dotación de un número móvil disponible para los estudiantes que están en destino.

Ampliación del número de acuerdos de centro y el número de plazas en centros que han mostrado ser idóneos en el desarrollo de las movilidades en los cursos pasados.

Implementación de la información específica sobre movilidad en la web del centro: Facilitar a los estudiantes la información completa e inmediata a través de los medios digitales disponibles. Para ello se ha

realizado un tutorial explicativo sobre el proceso que han de seguir los estudiantes interesados en participar en el programa de movilidad.

Refuerzo de la coordinación e implicación de los tutores académicos: Se requiere mantener una mayor coordinación de los tutores implicados y un mayor contacto de estos con las empresas para que éstas sientan el respaldo de la Universidad y la consideración de la importancia que se le da a su colaboración.

Se requieren establecer nuevos convenios con empresas e instituciones que oferten prácticas de calidad en distintos ámbitos profesionales.

Se requiere un procedimiento ágil para simplificar las gestiones administrativas del estudiante, con la firma digital se ofrece un servicio de atención más dinámico, favoreciendo la tramitación y gestión de documentos por parte del Vicedecanato de Relaciones internacionales y prácticas externas.

Presentación de la actividad ACÉRCATE Y PRÁCTICA a la convocatoria de Ayudas para el desarrollo de las prácticas externas.

Actualización de datos y procedimientos de las prácticas en la web del Centro.

Presentación de un Proyecto de Innovación Docente a propuesta de la dirección del Centro que sea de interés para el conjunto de las asignaturas implicadas en el Grado.

Renovar y actualizar la información recogida en la página WEB del Centro.

Plan de Mejora 2020-2021

Acciones Incluidas

Los estudiantes requieren mayor información y tutela en relación a sus destinos y a los acuerdos de estudios aconsejables en los mismos. Por este motivo, se ha implementado un coordinador POAT destinado al Vicedecanato de relaciones internacionales y prácticas externas.

Los estudiantes de movilidad mentores, informan y comparten sus experiencias con los nuevos estudiantes salientes, de este modo se consolida la actividad de mentoría en el ámbito de la movilidad.

Se ha optado por difundir de manera adecuada la información sobre el programa de movilidad, resolviendo las preguntas que puedan tener los estudiantes.

Se mantiene un procedimiento de contacto directo y ágil con la persona responsable en el equipo de dirección, con el fin de que los estudiantes salientes encuentren apoyo por parte del Centro de origen ante cualquier contingencia.

Del mismo modo, toda la cuestión administrativa es atendida de forma personal en cada caso por la persona responsable o en su caso por la persona de administración vinculada con este vicedecanato.

Se detecta la necesidad de ampliar la oferta de movilidad. En primera instancia se amplía la oferta en destinos de interés y se inicia el proceso para la firma de nuevos acuerdos de centro que faciliten la movilidad a otros destinos, siempre que se garantice la afinidad con nuestro plan de estudios y que ofrezcan posibilidades de aprendizaje de interés y calidad a nuestros estudiantes.

Implementación y actualización de la información sobre movilidad en la web del Centro, para mejorar la difusión a nivel nacional e internacional.

Análisis y actualización de la situación de adopción de medidas por parte de la Comisión de Centro.

Búsqueda y actualización permanente que permitan hacer nuevos convenios de prácticas, que garanticen la calidad en la formación de nuestros estudiantes y cumplan con las expectativas de especificidad en relación al título.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

Entre las funciones y actividades en las que se incluye la Comisión de Garantía de Calidad de Centro, ha actuado en varios motivos que se relacionan a continuación:

Para el estudio de las propuestas de modificación de las Memorias de Verificación del Título de Grado en BBAA y del Título de Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

Estudio de la propuesta de Informe Anual de Seguimiento del Título del Grado en Bellas Artes.

Estudio de Propuesta del Protocolo de asignación y sustitución del PDI.

Presentación de los Planes de Mejora correspondientes al grado en Bellas Artes.

Informe favorable, si procede, a las modificaciones de la Normativa Interna de los Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Bellas Artes.

La Comisión de Garantía de Calidad de Centro ha actuado en estos últimos años correspondientes a la evaluación para la acreditación en las siguientes sesiones:

16/05/2017 Sesión ordinaria. Responsable F. Cornejo.

05/02/2018 Sesión extraordinaria. Responsable F. Cornejo.

14/05/2018 Sesión ordinaria. Responsable F. Cornejo.

26/03/2019 Sesión ordinaria. Responsable F. Cornejo.

19/11/2019 Sesión ordinaria. Responsable Guillermo Martínez.

03/12/2019 Sesión ordinaria. Responsable Guillermo Martínez.

03/06/2020 Sesión extraordinaria. Responsable Guillermo Martínez. (Vía telemática).

01/07/2020 Sesión extraordinaria. Responsable Guillermo Martínez. (vía telemática).

22/03/2021 Sesión ordinaria. Responsable Guillermo Martínez. (Vía telemática).

05/05/2021 Sesión extraordinaria. Responsable Guillermo Martínez.

La aplicación del Sistema de Garantía de Calidad interna del título de acuerdo con los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación del título se ha implementado actividad en todos los aspectos de gestión con relación a sus competencias de gestión, administración y evaluación. Gracias a las actuaciones de la CGCC y su implicación permanente con el buen funcionamiento del Centro y de sus títulos. Este hecho

nos permite valorar positivamente los resultados y observar una tendencia progresiva a la mejora constante de los indicadores de centro que evaluamos y analizamos en los autoinformes de seguimiento.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La plataforma informática LOGROS es la herramienta que gestiona la documentación relativa al Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de la Universidad de Sevilla. En dicha plataforma se almacena la documentación correspondiente al SGCT a la cual tienen acceso las personas responsables implicadas en el proceso.

Gracias a esta herramienta podemos almacenar toda la información relativa al Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla, así como la elaboración de todos los documentos, informes y evaluaciones. El acceso está limitado a los responsables de Calidad del Centro que accede a través de su usuario virtual de la Universidad de Sevilla (UVUS), cada miembro de la Comisión de Garantía de Calidad de los títulos tiene la capacidad de valorar los indicadores, proceder a su análisis y aportar los informes necesarios en base a su evaluación. La herramienta LOGROS resulta fundamental para posibilitar el trabajo de todas las personas implicadas con el Sistema de Garantía de Calidad.

Si bien la evolución de esta herramienta ha ido evolucionando constantemente, hasta consolidarse como la herramienta más adecuada para la gestión de la documentación e información sobre el SGCC, resultando ser una herramienta útil y necesaria para la eficiente gestión del sistema interno de calidad.

Los miembros que componen la comisión de Garantía de Calidad contemplan la representación de todos los miembros que componen la Facultad, Estudiantes, PDI, PAS y agentes externos. El acceso a la información documental de la plataforma está habilitado para todos los componentes de la comisión, no obstante, en cada convocatoria de la comisión, el responsable de calidad del centro (Vicedecano de Calidad y Estudiantes) remite la información relativa al punto a tratar, de este modo la documentación siempre permanece actualizada antes de proceder a su valoración por parte de ésta.

Si bien entendemos que la calidad es un objetivo en sí mismo, pero también es un medio para desarrollar la función de servicio público que la sociedad nos tiene encomendada. Lo que supone, este doble cometido, una responsabilidad y un compromiso con la calidad como una tarea de todos.

No es una misión sencilla la consolidación de la cultura de la calidad y, aunque vamos adquiriendo experiencia, tenemos un largo camino por delante para alcanzar las competencias, habilidades y aptitudes, de los estudiantes egresados en nuestro Centro, así como todo el personal responsable directa e indirectamente vinculado a su proceso de formación, con el fin de que la sociedad reconozca esta labor.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

El sistema adoptado para establecer el plan de mejora del título se celebra de forma anual, donde se hacen propuestas de mejora en base al análisis de los indicadores facilitados por la OGC de la US, estas acciones y propuestas regulan y ayudan a mejorar constantemente los resultados de las encuestas. Del mismo modo, se atienden propuestas de mejora relacionadas con el funcionamiento cotidiano de la vida académica, atendiendo en lo posible la mejora constante de las instalaciones, la coordinación en los programas de las asignaturas, en definitiva, mejorar la calidad de nuestras enseñanzas y de nuestra Facultad.

El procedimiento que siguen las propuestas del plan de mejora anual, y una vez estudiado y aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro se traslada al Decanato para su consideración, y en su caso, aprobación por la junta de Facultad. (Evidencias 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5)

En los documentos del plan de mejora anual se recogen las propuestas de acciones, la persona responsable de su implementación y la fecha límite para concluir dicha acción. Una vez resuelta, los resultados se introducen en la plataforma Logros para su valoración para el siguiente proceso de seguimiento interno del título.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

La modificación de la memoria de verificación del título supone una labor compleja y determinante dada su importancia, para poder llevar a cabo una modificación es necesario involucrar a todos los miembros, profesorado, estudiantes, personal de admisión y servicios, Comisión de Garantía de Calidad de Centro y Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios.

El proceso iniciado es escalonado y secuencial, el trabajo de la CGCC es analizar y supervisar las propuestas de modificación, finalmente, dichas propuestas han de ser aprobadas por la Junta de Facultad de Centro para que pueda continuar con el protocolo de actuación en las instancias superiores del Rectorado.

Entre las modificaciones implantadas en este periodo comprendido en los últimos cuatro años, contamos con:

En el curso 2017-18

Se han unificado los programas de las asignaturas Fundamentos del Dibujo I y Fundamentos del Dibujo II, quedando establecidas en una asignatura anual de 12 créditos y atendiendo el nombre de Fundamentos del Dibujo.

Se han unificado los programas de ambas asignaturas Fundamentos de la Pintura I y Fundamentos de la Pintura II, quedando establecidas en una asignatura anual de 12 créditos y atendiendo el nombre a Fundamentos de la Pintura.

Se han unificado los programas de las asignaturas Teoría e historia del arte I y Teoría e historia del arte II, quedando establecidas en una asignatura anual de 12 créditos y atendiendo al nombre de Teoría e historia del arte.

En el curso 2019-20

Unificar las asignaturas cuatrimestrales de Dibujo del natural I y Dibujo del natural II, en una sola asignatura anual denominada Dibujo del natural que se impartirá en 2º curso del Grado en Bellas Artes.

Establecer un nuevo régimen de incompatibilidades para las asignaturas optativas de 4º curso del Grado en Bellas Artes, transformando las incompatibilidades existentes.

Eliminación de las incompatibilidades existentes en los cursos 1º, 2º y 3º del Grado en Bellas Artes.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

La situación económica que vivíamos en el momento de la implantación del Grado supuso un escenario complejo al no disponer de fondos para impulsar y atender las necesidades del nuevo plan de estudios. Actualmente y revisando la trayectoria hasta la fecha, observamos cómo gracias al sistema de garantía de calidad de la titulación se han ido estableciendo acciones para la mejora constante en base a las recomendaciones y necesidades que se han ido atendiendo en cada momento.

El sistema de Garantía de Calidad de los Títulos garantiza que las mejoras adoptadas sean eficaces para alcanzar los objetivos propuestos. Derivados de los informes de verificación atendemos las recomendaciones o modificaciones correspondientes derivadas del proceso de seguimiento interno, que se ha venido cumpliendo regularmente desde la implantación del SGCT.

La diversidad comprendida en la composición de la Comisión de Garantía de Calidad, donde tienen representación todos los miembros activos en la Facultad más un agente externo, garantizan una labor transparente y enfocada a la mejora constante de la calidad en la titulación.

Al observar la trayectoria del título desde su implantación en el curso 2010-2011, se han atendido de forma razonable todas aquellas cuestiones consideradas prioritarias y de especial seguimiento, y del mismo modo seguiremos abordando todas las cuestiones presentes y futuras relacionadas con las acciones de mejora que se detecten por el sistema de garantía de calidad del título. Fiel reflejo de ello queda manifiesto en los planes de mejora aprobados en este último periodo de evaluación como evidencias. (Evidencias 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5)

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Fortaleza: El sistema de Garantía de Calidad del Título está plenamente implantado en el Grado en Bellas Artes, resultando eficiente y satisfactorio para la revisión constante, análisis desde donde programar acciones de mejora para la titulación. Todas las recomendaciones propuestas sobre acciones y planes de mejora emitidos por la CGCC pasan por la aprobación de la Junta de Facultad como máximo exponente de Centro, y que han sido aprobados por asentimiento en su totalidad.

Fortaleza: El sistema de Garantía de Calidad del Título adoptado por la Universidad de Sevilla e implantado en nuestro Centro, cumple de forma satisfactoria su cometido y manifiesta utilidad para analizar y garantizar la calidad del Grado y atender las recomendaciones facilitadas por la OGC.

Logro: La mejora aplicada y los resultados obtenidos relacionados con; la visibilidad y difusión del título, las infraestructuras y servicios, el plan de comunicación aplicado, suponen un conjunto de elementos que garantizan la calidad de nuestra enseñanza y correcto funcionamiento del Centro.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIxMDcyNjEyMjQucGRm>]
- 1.2 Acuerdo 6.1/CG 21-12-2016 Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIxMDkyMDEwMzkucGRm>]
- 1.3 Histórico de la Comisión de Garantía de Calidad de Centro
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIxMDkyMDEwMzkucGRm>]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDIxMDcyNjEyMjQucGRm>]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Vigente Curso 2021-2022
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDIxMTAyMDEwNTQucGRm>]

- 3.2 Adaptaciones académicas adoptadas ante el COVID-19 Curso 2019-2020
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDIxMTAwODEyMDQucGRm>]
- 3.3 Adaptaciones académicas adoptadas ante el COVID-19 Curso 2020-2021
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDIxMTAxMTEwMzQucGRm>]
- 3.4 Conjunto de Medidas Adoptadas anti COVID F. BBAA
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDIxMTAxMTEwNDQucGRm>]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora Curso 2016-17
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIxMDcyNjEyMjQucGRm>]
- 4.2 Plan de Mejora Curso 2018-19
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDIxMDcyNjEyMjQucGRm>]
- 4.3 Plan de Mejora Curso 2019-20
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDIxMDcyNjEyMjQucGRm>]
- 4.4 Plan de Mejora Curso 2020-21
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDIxMTAyMDA5MDUucGRm>]
- 4.5 Aprobación Plan de Mejora por JC 2017
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDIxMTAyMDEwNTgucGRm>]
- 4.6 Aprobación Plan de Mejora por JC 2018
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDIxMTAyMDEwNTgucGRm>]
- 4.7 Aprobación Plan de Mejora por JC 2019
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDIxMTAyMDEwNTgucGRm>]
- 4.8 Aprobación Plan de Mejora por JC 2019
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDIxMTAyMDEwNTgucGRm>]
- 4.9 Aprobación Plan de Mejora por JC 2021
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDIxMTAyMDEwNTgucGRm>]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDIxMDcyNjEyMjQucGRm>]

6.- Certificaciones externas. Aquellas universidades que dispongan de certificaciones de programas de evaluación externa, como certificación ISO, AUDIT, EFQM, etc., en sus centros podrán acompañar esas certificaciones como evidencias en la evaluación de sus títulos, y valorará como una prueba más de excelencia.

- CENTRO
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIxMDcyNjEyMjQucGRm>]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

La Memoria de Verificación ha experimentado cambios no sustanciales en el último periodo de años en evaluación, y que se ajustan a las siguientes justificaciones:

Curso 2017-18

Unificación de las asignaturas Fundamentos del Dibujo I y Fundamentos del Dibujo II en una asignatura anual denominada Fundamentos del Dibujo (1º curso)

Motivación: La experiencia de siete años de implantación del título, con sus correspondientes procesos de seguimiento y evaluación externa, nos ha llevado al convencimiento de que la división de los contenidos de estas asignaturas homónimas en dos cuatrimestres no ha resultado todo lo satisfactoria que un principio se calculó.

Para llegar a esta conclusión se han teniendo en cuenta consideraciones de carácter pedagógico (búsqueda de una progresiva adaptación del alumnado de nuevo ingreso a la realidad de los estudios universitarios; mejor conocimiento del alumnado y, por tanto, posibilidad de una evaluación más razonada; prolongación, en la práctica, del número de clases realizadas) y administrativo (supresión de todo un proceso de evaluación final, con el esfuerzo que éste supone para estudiantes, profesorado y secretaría del Centro: exámenes, gestión de espacios, actas, etc.).

Unificación de las asignaturas Fundamentos de la Pintura I y Fundamentos de la Pintura II en una asignatura anual denominada Fundamentos de la Pintura (1º curso)

Motivación: La experiencia de siete años de implantación del título, con sus correspondientes procesos de seguimiento y evaluación externa, nos ha llevado al convencimiento de que la división de los contenidos de estas asignaturas homónimas en dos cuatrimestres no ha resultado todo lo satisfactoria que un principio se calculó.

Para llegar a esta conclusión se han teniendo en cuenta consideraciones de carácter pedagógico (búsqueda de una progresiva adaptación del alumnado de nuevo ingreso a la realidad de los estudios universitarios; mejor conocimiento del alumnado y, por tanto, posibilidad de una evaluación más razonada; prolongación, en la práctica, del número de clases realizadas) y administrativo (supresión de todo un proceso de evaluación final, con el esfuerzo que éste supone para estudiantes, profesorado y secretaría del Centro: exámenes, gestión de espacios, actas, etc.).

Unificación de las asignaturas Teoría e historia del arte I y Teoría e historia del arte II en una asignatura anual denominada Teoría e historia del arte (1º curso)

Motivación: La experiencia de siete años de implantación del título, con sus correspondientes procesos de seguimiento y evaluación externa, nos ha llevado al convencimiento de que la división de los contenidos de estas asignaturas homónimas en dos cuatrimestres no ha resultado todo lo satisfactoria que un principio se calculó.

Para llegar a esta conclusión se han tenido en cuenta consideraciones de carácter pedagógico (búsqueda de una progresiva adaptación del alumnado de nuevo ingreso a la realidad de los estudios universitarios; mejor conocimiento del alumnado y, por tanto, posibilidad de una evaluación más razonada; prolongación, en la práctica, del número de clases realizadas) y administrativo (supresión de todo un proceso de evaluación final, con el esfuerzo que éste supone para estudiantes, profesorado y secretaría del Centro: exámenes, gestión de espacios, actas, etc.).

Curso 2019-20

Unificar las asignaturas cuatrimestrales Dibujo del Natural I y Dibujo del Natural II en una sola asignatura anual denominada Dibujo del Natural que se impartiría en 2º curso del Grado en Bellas Artes.

Motivación: La experiencia de diez años desde la implantación del Título, con sus correspondientes procesos de seguimiento y evaluación externa, nos ha llevado al convencimiento de que la división de los contenidos de estas asignaturas homónimas en dos cuatrimestres no ha resultado todo lo satisfactoria que en un principio se calculó.

Para llegar a esta conclusión se han tenido en cuenta consideraciones de carácter pedagógico (búsqueda de una progresiva adaptación del alumnado del segundo módulo a la realidad de los estudios universitarios; mejor conocimiento del alumnado y por tanto, posibilidad de una evaluación más razonada, prolongación en la práctica del número de clases realizadas) y administrativo (supresión de todo un proceso de evaluación final, con el esfuerzo que este supone para estudiantes, profesorado y secretaria de Centro: exámenes, gestión de espacios, actas, etc.)

Esta motivación la basamos en la experiencia positiva alcanzada tras la unificación de las asignaturas cuatrimestrales "Fundamentos del Dibujo I" y "Fundamentos del dibujo II" en una asignatura anual denominada "Fundamentos del Dibujo" que se implantó en 1º curso en el 2018-2019.

Proponemos establecer un nuevo régimen de incompatibilidades para las asignaturas optativas de 4º curso del Grado en Bellas Artes transformando las incompatibilidades existentes.

Motivación: La experiencia acumulada desde la implantación del Grado ha demostrado que la aplicación de este requisito previo no tiene justificación académica y, además debido a que en la práctica el sistema de auto-matrícula permite a los estudiantes matricularse en las asignaturas de este módulo (Producción Artística) sin haber superado todas las asignaturas requeridas se genera una enorme conflictividad en la gestión de la secretaria del Centro

Eliminación de las incompatibilidades existentes en los cursos 1º, 2º y 3º del Grado en Bellas Artes

Motivación: La experiencia acumulada desde la implantación del Grado ha demostrado que la aplicación de este requisito previo no tiene justificación académica y, además debido a que en la práctica el sistema de auto-matrícula permite a los estudiantes matricularse en las asignaturas sin haber superado todas las asignaturas requeridas se genera una enorme conflictividad en la gestión de la secretaria del Centro.

Desde la implantación del Grado se ha ido eliminando progresivamente el régimen de incompatibilidades de otras asignaturas siendo necesaria extenderla, por esta misma motivación, a las incompatibilidades que quedaban vigentes de 1º, 2º y 3º curso.

La valoración de las modificaciones aprobadas en las tres propuestas supone cambios en la unidad temporal de matriculación. La propuesta en cada caso es unificar asignaturas cuatrimestrales en una anual, sin que ello suponga cambios en las competencias ni en los contenidos globales, ni resultados de aprendizaje,

únicamente se pretende dar continuidad en todo el curso al aprendizaje de la materia en cuestión. Al tratarse de modificaciones no sustanciales, las propuestas no afectan a los asientos registrales del título.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

Desde la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Sevilla la adaptación de su actividad y planificación queda regulada por la normativa vigente, que afecta de manera directa a los programas formativos de las titulaciones que en este centro se imparten. <http://servicio.us.es/secgral/reglamentos-generales>

Los instrumentos normativos que regulan la planificación y el correcto desarrollo de los planes de estudios son los siguientes:

Reglamentos Generales:

Normas de desarrollo del Reglamento General de Actividades de Asistencia a la Comunidad Universitaria

Normas de desarrollo del Reglamento General de Actividades Docentes

Normas de desarrollo del Reglamento General de Estudiantes

Normas de Desarrollo del Reglamento General de Investigación

Normas de desarrollo del Reglamento General de Personal de Administración y Servicios

Normas de desarrollo del Reglamento General de Régimen Económico y Presupuestario

Reglamentos de ámbito docente:

Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas.

Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla

Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de créditos

Normativa de permanencia de estudiantes en la Universidad de Sevilla

Reglamento interno de Centro:

Normativa de los Trabajos Fin de Grado

<https://bellasartes.us.es/titulaciones/grado-en-bellas-artes/trabajos-fin-de-grado-bbaa>

Guía para estudiantes de prácticas externas

<https://bellasartes.us.es/sites/bellasartes/files/guia%20para%20estudiantes%20de%20pr%C3%A1cticas.pdf>

Guía para tutores de prácticas externas <https://bellasartes.us.es/sites/bellasartes/files/guia%20tutores.pdf>

Normativa de prácticas externas de la Universidad de Sevilla

https://servicio.us.es/spee/sites/default/files/PE_Normativa_US.pdf

Guía para empresas colaboradoras en prácticas externas

<http://servicio.us.es/spee/sites/default/files/MANUAL%20PARA%20EMPRESAS%20ICARO.pdf>

Protocolo de coordinación de centro. (CGCC 27/01/16)

Coordinación interna de la Titulación:

Estructura y funciones de la coordinación vertical y horizontal.

<https://bellasartes.us.es/titulaciones/grado-en-bellas-artes/informacion-del-titulo>

Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.

La gestión administrativa del Título de Grado en Bellas Artes corre a cargo del Personal de Administración y Servicios (PAS) y puntualmente en el Personal Docente e Investigador (PDI). Estos últimos, el profesorado es el encargado de diseñar los programas y proyectos docentes correspondientes a las asignaturas y que han de estar adaptados a la normativa vigente y al modelo indicado en la memoria de verificación. Todo este proceso ha sido renovado y se incluyen los documentos a través de la plataforma SEVIUS, (anteriormente se hacía a través de ALGIDUS). El proceso de modificación de programas y proyectos tiene un plazo establecido, previo a su entrega final, todas las modificaciones han de ser revisadas en primera instancia por la coordinación del Título, la Comisión de Garantía de Calidad de Centro y la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios, posteriormente la comisión académica de los departamentos revisa de nuevo las propuestas de modificación y cotejan las propuestas con la memoria de verificación del título. Finalmente, si se considera positivo se aprueban por Consejo de Departamento y Finalmente pasan por Junta de Facultad para su aprobación final.

Por otra parte, el PDI también asume otras cuestiones relacionadas con los procesos de gestión como son la constitución de tribunales evaluadores para los trabajos de fin de grado. Por otra parte, la gestión administrativa de rellenar las actas con las calificaciones en la plataforma Procedimientos de Actas y Diligencias Electrónicas (PADEL).

El Personal de Administración y Servicio (PAS) asumen la mayor carga de los procesos burocráticos y administrativos, que con la implantación de los Grados ha experimentado un aumento considerable, debido en parte a la docencia dividida por cuatrimestres, las prácticas externas y los trabajos de fin de grado e inserción profesional (TFG).

Entre los encargos que asume el PAS destacar la gestión de la matrícula oficial de acceso al Grado y a cada curso y asignatura correspondiente.

También atienden la gestión en el traslado de expedientes entre universidades, con el correspondiente reconocimiento de créditos en base a la normativa vigente.

En coordinación con el profesorado y una vez concluido el periodo de evaluación se encargan de la gestión de las Actas de evaluación correspondientes.

Por otra parte, además de dar información sobre la titulación y documentación necesaria, gestionan las Becas, pagos y bonificaciones a los estudiantes, así como el control de pago de tasas públicas.

Y finalmente una de las cuestiones más importantes es la correspondiente con la gestión y expedición del título oficial.

La evolución extraída de los indicadores sobre la movilidad de estudiantes procedentes de otras universidades ha ido experimentando un desarrollo positivo, destaca especialmente el último año 2019-20 en el que se han puesto en marcha todos los mecanismos de mejora relacionados con movilidad.

Curso 2017-18 - 3,88%

Curso 2018-19 – 3,75%

Curso 2019-20 – 4,65%

Entendemos que la información relativa al curso 2020-21 arroje un porcentaje positivo incluso valorando las circunstancias acaecidas por la pandemia mundial provocada por la COVID-19, lo que ha imposibilitado la movilidad personal y que afecta directamente a este punto.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Fortaleza: El sistema de gestión de Garantía de Calidad está perfectamente implantado y funciona con normalidad, abordando de forma ordenada todas las cuestiones que tiene asignadas para la actualización y mejora del título.

Fortaleza: El sistema de coordinación vertical y horizontal que dispone el Centro garantiza y facilita la labor de seguimiento del plan de estudios, velando por el cumplimiento de los programas y garantizando la coordinación entre cursos y asignaturas.

Fortaleza: La composición de la Comisión de Garantía de Calidad de Centro, contempla la representación de todos los miembros que lo componen: PDI, PAS, Estudiantes, Agente externo. Además de representar de forma unificada todas las titulaciones impartidas en el Centro. Pudiendo optar por trabajar puntualmente cada título por separado cuando la ocasión así lo aconseje.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

EVIDENCIAS

7.- Página web del título.

- 7.1 Evidencia igual a la 55.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDIxMDcyODAwMTMucGRm>]

8.- Memoria verificada.

- 8.1 Memoria de Verificación actualizada

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDIxMDcyODAwMTMucGRm>]

9.- Informe de Verificación

- 9.1 Informe de Verificación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIxMDcyODAwMTMucGRm>]

- 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDIxMDcyODAwMTMucGRm>]

10.- Informes de seguimiento.

- 10.1 Informe de seguimiento convocatoria 2018/19

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDIxMDcyODAwMTMucGRm>]

- 10.2 Informe de seguimiento convocatoria 2020/21

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDIxMDkwOTEyNDgucGRm>]

11.- En su caso, informes de modificación.

- 11.1 Informe de modificación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDIxMDcyODAwMTMucGRm>]

12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.

- 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDIxMDcyODAwMTMucGRm>]

13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.

- 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIxMDcyODAwMTMucGRm>]

14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

- 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDIxMDcyODAwMTMucGRm>]

15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.

- 15.1 Evidencia igual a la 20.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIxMDcyODAwMTMucGRm>]

- 15.2 Normativa TFE del CENTRO

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDIxMDkxMDA4NTMucGRm>]

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.

El conjunto de profesores adscritos al Grado en Bellas Artes provenía inicialmente de la extinta licenciatura. Transcurridos ya once años desde su implantación la plantilla de profesores se ha ido renovando progresivamente por motivos de jubilación y adecuación a la docencia actual de la titulación.

Los procesos de selección del profesorado se ajustan a la normativa de concursos de empleo público, siendo responsabilidad de las comisiones juzgadoras de cada departamento evaluar a los candidatos en función del perfil de las plazas. Este proceso garantiza que la formación y conocimiento de los candidatos se ajuste al desempeño del encargo docente con garantía y asegure la calidad de la docencia impartida.

La información relativa al profesorado de la Facultad tiene un espacio reservado en la página web del Centro, donde se recoge información relativa a su perfil investigador y docente. Este apartado da ejemplo de la calidad del PDI con que cuenta nuestro Centro.

<https://bellasartes.us.es/docencia-e-investigacion/profesorado?title=&page=1>

Los indicadores nos ofrecen observar una evolución muy positiva en la estabilización de la plantilla, contando con un aumento progresivo en la contratación del profesorado y promoción interna.

Según los indicadores señalar:

Curso 2017-18

PDI implicado en el título 84%

PDI con título de Doctor 77,38%

PDI Asociado 5,95%

PDI con vinculación permanente 71,43%

PDI Titular de Universidad 55,95%

PDI Catedrático 3,57%

Satisfacción del alumnado con la labor docente 4,27 sobre 5

Participación del PDI en proyectos de Innovación 27,38%

Curso 2018-19

PDI implicado en el título 86%

PDI con título de Doctor 89,53%

PDI Asociado 6,98%

PDI con vinculación permanente 72,09%

PDI Titular de Universidad 59,30%

PDI Catedrático 3,49%

Satisfacción del alumnado con la labor docente 4,27 sobre 5

Participación del PDI en proyectos de Innovación 41,82%

Curso 2019-20

PDI implicado en el título 87%

PDI con título de Doctor 87,36%

PDI Asociado 4,60%

PDI con vinculación permanente 74,71%

PDI Titular de Universidad 63,22%

PDI Catedrático 2,30%

Satisfacción del alumnado con la labor docente 4,18 sobre 5

Participación del PDI en proyectos de Innovación 67,82%

El resultado del análisis de los indicadores nos permite valorar positivamente la incorporación de profesorado titular de universidad en un 55,31€ en el periodo de estos cuatro últimos años de la titulación.

De igual modo, la participación del PDI en proyectos de innovación docente ha ido creciendo paulatinamente tras la puesta en marcha de la acción de mejora (2017-18) donde se incentivaba al profesorado a participar de forma activa en este tipo de actividades de innovación docente, donde dicha participación ha aumentado un 40,44%.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

Recae en el Decanato la selección y organización de tutores para los Trabajos de Fin de Grado a través de la figura del Coordinador del Grado. Éste es el encargado de solicitar al profesorado su disponibilidad e interés en la tutorización de los TFG, que se distribuyen de forma porcentual entre los tres departamentos y en relación al número de profesores de cada uno.

Desde el Vicedecanato de Ordenación Académica en colaboración con la Secretaría del Centro y los Coordinadores de cada título se ha adelantado toda la planificación de las acciones vinculadas a los TFG,

pudiendo designarse con antelación los tutores, lo que ha repercutido en una mejor organización de los profesores tutores y en la mejora del aprovechamiento del tiempo por parte de los alumnos. Se ha optimizado y simplificado todo el protocolo de entrega del TFG, así como la gestión de actas.

La selección del profesorado se hace en primera instancia de forma voluntaria, quedando la posibilidad de recurrir a la rotación entre profesorado restante para cubrir el encargo docente y que ningún estudiante se quede sin tutor. Por lo general la respuesta del profesorado es muy positiva.

Tras la designación de profesores tutores por parte de los departamentos del Centro, la asignación del tutor se realizará a partir de la recepción del documento denominado "asignación de tutor de TFG" que se envía a los estudiantes por el coordinador.

Cada uno de los profesores de los departamentos del centro o de aquellos departamentos que impartan docencia en el título, y que tenga plena capacidad docente estará vinculado al menos a uno de los títulos de Grado a efectos de posibilidad de tutorización de TFG, así como de participación en las correspondientes comisiones evaluadoras y tribunales de apelación.

Como indicador de calidad, siempre que sea posible, se recomienda a los departamentos que queden excluidos de la tutorización de TFG aquellos profesores que se encuentren en alguno de los siguientes casos; profesores sin vinculación permanente a la Universidad, profesores cuya jubilación esté prevista para el siguiente curso, profesores que tengan un encargo académico que supere los 24 créditos, profesores que desempeñen cargos académicos y profesores que hubieran sido asignados por sorteo en el curso anterior.

El profesor tutor de TFG será profesorado con plena capacidad docente y su función durante la realización del trabajo consistirá en orientar al estudiante durante la realización del trabajo, supervisar y velar el cumplimiento de los objetivos fijados. Deberá informar a los alumnos con antelación suficiente de los sistemas de evaluación y criterios de calificación, dispuestos en el programa de TFG.

El tutor deberá dirigir al alumno para posibilitar que el tema asignado sea complementado por el estudiante de forma individual, el número de horas correspondientes a los 6 créditos ECTS que tiene asignada esta materia en el plan de estudios.

Otro indicio de calidad es la determinación adoptada por parte del Centro en otorgar un día de la semana para la tutorización de TFG, los estudiantes de cuarto curso tienen repartido el horario semanal de sus asignaturas contemplando este punto, lo que permite una tutorización programada en el desarrollo natural con el resto de las asignaturas.

La asignación de tutores para los estudiantes se realiza por selección en base al expediente académico de cada estudiante, los expedientes más altos son los primeros en seleccionar al tutor, para ello se recomienda que hagan una selección por preferencias y listen varias opciones, para así asegurar la tutorización de al menos uno de los profesores propuestos.

Los estudiantes son conocedores de los perfiles docentes e investigadores del profesorado, ya que esta información se encuentra publicada en la Web del Centro, (<https://bellasartes.us.es/docencia-e-investigacion/profesorado>) de este modo y en base a los intereses del alumnado a la hora de afrontar la elaboración de su Trabajo Fin de Grado, pueden proponer en su selección a los tutores que mejor se adecúen a su perfil.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

Las funciones del profesorado se dividen principalmente en tres bloques generales, labor investigadora,

labor docente y gestión. El profesorado que supervisa las prácticas externas asume además un compromiso a la hora de vincular a los futuros egresados con el tejido empresarial y profesional.

El cuerpo de profesores tutores de prácticas es una figura que ha venido consolidándose año tras año asumiendo el compromiso y la colaboración con el programa de prácticas externas. La labor de los tutores de prácticas no solo se centra en el acompañamiento y valoración de la actividad desarrollada por los estudiantes, además, en muchos casos y dada la diversidad de actividades que tienen relación con las salidas profesionales de nuestra titulación, son los encargados de establecer el contacto con empresas y entidades, así como con profesionales para canalizar a través del Vicedecanato de Relaciones internacionales y prácticas externas, la formalización del convenio necesario para desarrollar esta actividad común entre Universidad y empresa. El contacto y entre tutor y empresa en muchos casos viene dado por la relación como especialistas en materias concretas, por ejemplo, gestión expositiva, gestión del patrimonio, procesos asociados a la actividad profesional como la fundición, el dorado, la talla, la pintura, etc. La relación existente entre los tutores y los responsables profesionales que reciben a nuestros estudiantes, permiten una fluidez de comunicación dinámica y precisa en cuanto a la formación recibida por nuestros estudiantes. En este sentido, la satisfacción de las empresas y entidades colaboradoras ha venido experimentando un aumento progresivo, debido en gran parte a la relación directa de tutores académicos y tutores de empresa.

Del mismo modo, en la oferta de prácticas ofrecida en por el Centro, los tutores no necesariamente tienen que tener relación con la empresa, no obstante, desde el Vicedecanato se intenta ajustar el perfil del tutor con la actividad profesional que debe tutorizar, con el objetivo de garantizar en la medida de lo posible una valoración objetiva a la práctica realizada por los estudiantes.

En los últimos años se vienen desarrollando jornadas de encuentros entre Empresas y Estudiantes de la Facultad de Bellas Artes, con la colaboración de un alto número de profesores tutores de prácticas. Esta labor ha facilitado la difusión de las prácticas entre los estudiantes y un aumento considerable de entidades participantes, lo que la relación con éstas es cada vez más estrecha y positiva.

Desde el Vicedecanato de relaciones internacionales y prácticas externas se ofrece a cada curso académico la posibilidad de incorporación de nuevos docentes, a los que se les asesora mediante la guía para tutores que se elaboró a tal efecto.

La secuencia en base a los indicadores sobre la satisfacción de los estudiantes en relación a las prácticas externas:

Curso 2017-18

4,27

Curso 2018-19

4,53

Curso 2019-20

4,55

El progresivo aumento en el nivel de satisfacción de los estudiantes en relación a las prácticas externas en el transcurso de los últimos años resulta muy satisfactorio, entendemos que se debe a la labor desarrollada por la responsable del Vicedecanato de Relaciones internacionales y prácticas externas, en la búsqueda y mejora constante para alcanzar unos índices de calidad altos.

Destacar también, que en el último curso la valoración aun siendo positiva, coincide con el periodo más duro de la pandemia provocada por la COVID19, donde el confinamiento de la población, la imposibilidad de desplazamientos, y demás medidas adoptadas por las autoridades sanitarias, han influido directamente en el desarrollo natural de las actividades relacionadas con las prácticas externas.

Por último, indicar también que la determinación adoptada por el Vicedecanato en relación a las prácticas externas se centra en centrar el esfuerzo para ofrecer prácticas de calidad por encima del número de éstas, primando lo cualitativo por encima de lo cuantitativo.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

La coordinación en la Facultad de Bellas Artes queda estructurada en tres niveles de coordinación:

Coordinación entre profesores de una misma asignatura.

Coordinación entre profesores de un mismo curso. (horizontal)

Coordinación del título. (Vertical)

El procedimiento de nombramiento de la figura del coordinador de una asignatura se acuerda en consejo de departamento y se renuevan cada curso académico.

Las tareas correspondientes al coordinador de asignatura recaen principalmente en: Proponer medidas de mejora de la calidad docente. Consensuar el desarrollo temporal de los contenidos. Distribuir los periodos de docencia de cada profesor en caso de grupos compartidos. Presentar modificaciones consensuadas del programa docente de la asignatura (siempre que las modificaciones se ajusten a la memoria de verificación del título). Coordinar los proyectos docentes. Preparación consensuada todas las actividades de evaluación.

Atendiendo las acciones recogidas en los planes de mejora propuestos se determina crear la figura de coordinador de curso, estableciendo así la coordinación vertical y horizontal. Con esta acción se pretende mejorar el buen funcionamiento de la actividad docente recogida en plan de estudios. La Comisión de Garantía de Calidad aprobó la constitución de esta figura de coordinación, sistema de nombramiento, funciones y acciones a realizar por dicha figura, finalmente, esta propuesta se aprobó por la junta de centro el 22 de febrero de 2015.

El procedimiento de nombramiento, funciones y acciones, pueden concurrir a ocupar dicha figura todo el profesorado con vinculación en el curso académico correspondiente. Cada curso tendrá asignado un profesor/ra que se encargará de atender las labores de coordinación horizontal.

El proceso de selección está a cargo del coordinador del título, que deber convocar cada mes de septiembre a todo el profesorado que imparta docencia en el Grado con el objeto de elegir entre los candidatos que serán distribuidos por curso, uno para cada curso.

La duración de la figura de coordinador será anual, pudiendo repetir el candidato en cursos sucesivos. Si la plaza quedara vacante el Decano lo designará una vez oído al coordinador del Grado.

Las funciones que tiene asignadas el coordinador horizontal, como primer objetivo es servir de cauce entre el profesorado del curso, alumnos delegados de grupo, la coordinación del Grado y la Comisión de Seguimiento del Plan de estudios para tratar las posibles quejas, sugerencias o conflictos relacionados con la actividad docente del curso.

Velar junto a los coordinadores de asignatura, para que los proyectos docentes correspondientes a cada grupo y asignaturas del curso estén cumplimentadas, desarrolladas y publicadas en tiempo.

Estudiar las interrelaciones existentes entre las materias del curso, así como detectar posibles solapes de contenidos.

Coordinar la gestión del equipamiento, infraestructuras y materiales comunes a distintas asignaturas del curso y en su caso, con los coordinadores de otros cursos que pudieran compartir las mismas infraestructuras o materiales.

También será obligación del coordinador horizontal la gestión de la seguridad y autoprotección del alumnado, profesorado y técnicos relacionada con la docencia de las asignaturas del curso. Velar por tener actualizados los inventarios existentes en las asignaturas y dependientes de los departamentos.

En el desarrollo regular de sus cometidos, los coordinadores horizontales han de convocar a una reunión a todo el profesorado del curso correspondiente antes del inicio de las clases en cada cuatrimestre, así como las que considere necesarias para la buena coordinación de las actividades docentes del curso.

Tienen la obligación de asistir a las reuniones de coordinación de la titulación y transmitir la información al resto de coordinadores de asignaturas. Del mismo modo, recabar la información sobre demandas o sugerencias para transmitir las al coordinador de la titulación.

Con la estructura horizontal y vertical de coordinación se establece el procedimiento de atender los posibles errores, a través de la transmisión de las cuestiones pertinentes a la titulación, para su evaluación, propuestas de mejora y llegar a dar soluciones eficaces.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

No tenemos noticias sobre ninguna recomendación o sugerencia sobre la plantilla docente en los informes de Verificación en relación al Título. El PDI que desarrolla su labor docente en el Centro está perfectamente cualificado para atender el encargo docente. El personal docente que inicia su labor una vez implantada la titulación, viene de la extinta licenciatura, donde las materias impartidas son perfectamente adaptables al nuevo sistema formativo. El personal ha ido renovándose progresivamente para cubrir las bajas causadas por jubilación o por necesidades docentes. Si bien, las nuevas incorporaciones ya son coincidentes con los procesos externos de acreditación, lo que aporta un grado de calidad añadido, pues los candidatos a ocupar una plaza como PDI ha de cumplir unos requisitos comunes para optar al concurso. Dicha formación acreditada en sus CV alcanza unos índices de calidad muy positivos. No obstante, la formación complementaria del profesorado se ha venido desarrollando a petición del propio conjunto de docentes y desarrollados en el Centro, como la oferta formativa que todos los años se presenta desde el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) a través de la plataforma AFOROS, donde el profesorado puede inscribirse en los cursos que considere de interés para su reciclaje y perfeccionamiento.

https://sfep.us.es/wsfep/sfep/acceso_aforos.html

Nos consta que, entre las debilidades detectadas en el informe global de la última evaluación de la titulación, se señala la poca coordinación entre asignaturas y contenidos, en algunos casos se repiten éstos entre cursos o materias. Esta cuestión, ha sido abordada con la organización en temas de coordinación vertical y horizontal, que ha dado un buen resultado en cuanto al control en los contenidos y trayectoria formativa, abarcando el tema por asignaturas y por cursos.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Fortaleza: La plantilla de profesorado cuenta con una dilatada experiencia y amplios conocimientos en las materias que imparten, gracias a la adecuación de la docencia a los perfiles docentes e investigadores del PDI.

Fortaleza: La consolidación y estabilización de la plantilla es un compromiso del Rectorado y que ha ido implementado progresivamente en estos últimos años. Lo que supone una apuesta de mejora muy importante, la estabilidad del PDI aporta confianza y compromiso, además contrarresta la precariedad laboral que perjudica seriamente el desempeño de la actividad del docente al no disponer de una continuidad y seguridad en su actividad profesional.

Fortaleza: Consideramos una fortaleza la implicación del PDI en los cursos de formación complementaria, así como su participación en los proyectos de Innovación docente que ha ido sumando participantes de forma progresiva. Medida que se inicia en el curso 17-18 y que se recogió en el correspondiente Plan de Mejora.

Logro: Se mantiene la adecuada formación del PDI para atender el desarrollo del programa formativo y garantizar de este modo una enseñanza de calidad.

Logro: La plantilla ha dado una respuesta eficaz ante todas las modificaciones y adaptaciones de los programas y proyectos docentes que ha ocasionado la pandemia de la COVID19. Han adaptado metodologías de una docencia práctica y presencial a una versión telemática, alcanzando un nivel de satisfacción alto dadas las circunstancias acaecidas.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.

- 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDIxMTAwNjE0MzMucGRm>]

19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.

- 19.1 Satisfacción estudiantes actividad docente profesores
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDIxMDcyODEyMTQucGRm>]

20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.

- 20.1 Normativa TFC
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIxMDcyODEyNTEucGRm>]
- 20.2 Normativa TFE del CENTRO
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDIxMDkxMDEwNTAucGRm>]

21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- 21.1 Perfil del profesorado que supervisa TFG/TFM
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIxMDkyMTA3MzEucGRm>]

22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.

- 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDIxMDcyODIxNDcucGRm>]

23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.

- 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDIxMDkxNzEyMzEucGRm>]

24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.

<ul style="list-style-type: none"> - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDIxMDcyODIxNDcucGRm]
<p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDIxMDcyOTA5MjQucGRm]
<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDIxMDkxMDEwNTAucGRm] - 26.2 POD y horarios. (Centro) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIxMDkzMDEzMzUucGRm]
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDIxMDcyODIxNDcucGRm] - 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDIxMTAxMTA5MzUucGRm] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDIxMDcyODIxNDcucGRm]
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDIxMDkxMDEwNTAucGRm] - 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDIxMDcyODIxNDcucGRm]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

La Facultad de Bellas Artes viene trabajando en la mejora constante y adaptación de recursos desde la implantación del Título. Atendiendo a que los inicios de éste coincidieron con una crisis económica importante que mermó considerablemente las condiciones relacionadas con los medios e infraestructuras disponibles. En el transcurso natural de la titulación se han ido mejorando progresivamente todos los espacios y recursos, con el fin de adecuarlos a la situación de cada momento.

Los órganos encargados de gestionar infraestructuras, recursos y espacios, recae en el Decanato (Vicedecano de Infraestructuras y Espacios) y los Departamentos, desde donde el profesorado comunica las necesidades detectadas en sus aulas. De este modo se realizan las peticiones conjuntas de equipos o instrumentales específicos (consensuando las de mayor cuantía económica) para dar respuesta a las necesidades detectadas.

La dinámica de las asignaturas y las necesidades que éstas van demandando, obligan a mantener una labor constante de actualización y reposición de muchos medios, y por supuesto, adecuarlos a los espacios en los que se desarrollan las actividades. Siempre velando por la seguridad e higiene en el trabajo tal y como se indica desde el SEPRUS (Servicio de prevención de riesgos de la Universidad de Sevilla). Cumpliendo fielmente la normativa y asumiendo las recomendaciones que desde este organismo nos indican según el espacio y actividad a desarrollar por parte de los estudiantes y de la plantilla del PDI y PAS.

La Facultad de Bellas Artes y especialmente el Grado en Bellas Artes tiene una seña de identidad consolidada desde sus orígenes, nos referimos a los modelos del natural como herramienta esencial en el aprendizaje de las enseñanzas artísticas de nuestros estudiantes. En cuanto a las demandas de éstos para poder realizar su trabajo con normalidad y garantizando su seguridad, ha sido necesario adecuar los espacios y adecuarlos con este fin. Ajustándonos a la normativa establecida por la US, y cumpliendo las demandas del colectivo de modelos, atendiendo a la privacidad de los espacios de trabajo, zonas de calefacción, espacios personales y vestuarios, etc.

La seguridad en el trabajo ha sido y es una constante en la labor del Vicedecano de infraestructuras y espacios, todas las aulas tienen visible toda la información relativa a la seguridad en el trabajo según la actividad desarrollada en cada espacio. Los Departamentos con sus técnicos han ido elaborando la información relativa a la docencia impartida en cada espacio y se ha trasladado a SEPRUS, donde los especialistas en esta materia han diseñado las plantillas informativas y los medios que hemos ido actualizando y adaptando para cumplir con la normativa vigente, todo ello afecta tanto a los espacios como a las herramientas y medios disponibles en cada aula.

<https://bellasartes.us.es/prevencion-de-riesgos-laborales>

Atendiendo a las recomendaciones de la OGC sobre la realización de un inventario que incluyese los medios disponibles, se le encargó este cometido a los Departamentos y en colaboración con los técnicos como conocedores de las infraestructuras. Se han elaborado sendos inventarios donde se recogen las herramientas disponibles (en algunos casos compartidas entre asignaturas y títulos). Este documento nos ayuda a optimizar los presupuestos en base a la reposición de unidades fungibles y atender al deterioro de algunas herramientas que por desgaste natural provocado por el uso o para su actualización han de ser

atendidas. Lo más significativo es la oportunidad de conocer en profundidad la infraestructura disponible y su optimización, mejorando la implementación del gasto sin duplicar medios.

En el siguiente enlace se pueden consultar los datos relativos a los inventarios de cada departamento:

<https://bellasartes.us.es/departamentos>

La valoración sobre el grado de satisfacción de los estudiantes sobre las infraestructuras disponibles es el siguiente:

Curso 2017-18 Estudiantes 3,33

Curso 2018-19 Estudiantes 3,27

Curso 2019-20 Estudiantes 2,83

En general el porcentaje con el grado de satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras se mantiene estable y con una valoración positiva, no obstante, el indicador del curso 1019-2020 ofrece una mínima bajada que entendemos es debido a los inconvenientes ocasionados por la pandemia de la COVID-19, donde el confinamiento y las medidas adoptadas por las autoridades en cuanto a la restricción de movilidad, han imposibilitado el uso natural de las infraestructuras y la valoración por parte del estudiantado ha sido acorde a la situación sobrevenida.

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La labor desarrollada por el personal administrativo con los estudiantes es adecuada y muy bien valorada por éstos.

Años tras año los indicadores han ido en aumento debido al trato directo y resolución de problemas, no obstante, la mejora constante es el propósito a mantener. Nuestro centro cuenta además del personal de administración, con técnicos especialistas de apoyo a la docencia, una figura muy bien valorada por parte de los estudiantes. El cuerpo de técnicos se ocupa de la intendencia propia de las materias impartidas en las aulas, y ayudan de forma directa a los estudiantes en los aspectos específicos de naturaleza técnica que puedan demandar los estudiantes. La figura del técnico de taller es fundamental para la calidad de la actividad en las aulas, es por ello que desde los departamentos y en petición común con la dirección del Centro se han ido realizando peticiones sobre la incorporación de nuevos técnicos.

Entre las tareas que tienen asignadas los técnicos, destacar en líneas generales las siguientes: Apertura de taquillas, armarios de herramientas y adecuación de maquinaria del aula.

Organización de herramientas y control de reposición en base a las necesidades detectadas.

Puesta a punto y control de la maquinaria y material fungible destinado a la docencia, atendiendo especialmente a todas las infraestructuras que puedan suponer riesgo para la seguridad de los usuarios.

Suministro y control de utillaje y material fungible para uso del alumnado.

Asistencia a los talleres autónomos programados para estudiantes.

En este sentido, el personal de conserjería también colabora en el correcto desarrollo de la actividad en el Centro, ocupándose de la apertura y cierre de aulas, iluminación y climatización de los espacios, así como de todo el control de firmas del PDI y actualmente de la trazabilidad de los estudiantes para atender las

indicaciones del SEPRUS en relación a la pandemia.

Por último, el personal de mantenimiento de la US se encarga de atender las demandas del centro en relación a su mantenimiento y mejoras. También el personal técnico de informática se encarga de asesorar y ayudar a la comunidad de estudiantes en las aulas digitales que dispone el Centro.

La valoración que hacemos en relación al personal de administración y su atención, es muy positiva y así lo manifiestan los indicadores correspondientes a los últimos años.

Curso 2017-18, Estudiantes 3,33, PAS 3,47, PDI 3,18

Curso 2018-19 Estudiantes 3,27, PAS 3,48, PDI 3,43,

Curso 2019-20 Estudiantes 2,83, PAS 3,81, PDI 2,96

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

El grado en Bellas Artes se imparte en dos edificios distintos, la sede principal sita en la Calle Laraña y a escasos seiscientos metros el edificio anexo en la calle Gonzalo Bilbao. Toda la actividad académica se ha elaborado atendiendo este particular que afecta exclusivamente a los estudiantes de primer curso, ya que tienen que asistir a clase en ambas sedes.

Un aspecto importante que hemos atendido en los dos últimos años ha sido la modificación del plan general de ordenación urbana PGOU, donde se prohíbe toda actividad en cota -1, lo que ha supuesto para nuestro centro una modificación importante de los espacios, y dada la necesidad de atender a la normativa municipal. Todos los cambios propuestos han sido estudiados previamente con el objetivo de beneficiar en lo posible a todas las asignaturas afectadas y que a su vez esa mejora redunde en todo el conjunto de espacios. (Esta modificación ha afectado a las dos sedes)

El objetivo ha sido mantener y mejorar en lo posible las características y necesidades de cada aula, atendiendo la normativa municipal y la normativa de seguridad e higiene en el trabajo dictada por el SEPRUS. De este modo, las aulas se mantienen con espacio suficiente para desarrollar con garantía las materias que en éstas se imparten.

Para poder cumplir con el plan general de ordenación urbana PGOU, atender a la normativa de seguridad en los talleres con la asistencia de técnicos, optimizar el uso de los espacios en ambos edificios y de los dos laboratorios tecnológicos, se ha creado una aplicación para generar los horarios de los tres títulos del Centro cuyo principal logro es que permite cumplir con todo lo anteriormente descrito.

Se han mejorado el sistema de iluminación y de ventilación.

Se han adaptado y mejorado todas las infraestructuras de la red wifi y puntos de red física, especialmente para atender el nuevo sistema de control de firmas para el PDI.

Todas las aulas se han dotado de cámaras al servicio de la docencia, hecho este tras el periodo de confinamiento provocado por la pandemia, que obligó a reinventar y adaptarse a una situación inaudita hasta el momento, la no presencialidad. Este nuevo escenario, ha obligado a la adaptación de nuevos medios para la comunicación, que faciliten y posibiliten la docencia directa a estudiantes de forma presencial y no presencial.

También se han adaptado los puntos de control de trazabilidad para los estudiantes mediante un control de firma a través de un código QR, agilizando y facilitando la labor del personal de conserjería. Además, este

sistema recoge la información de manera digital lo que permite hacer una disgregación de datos.

Las actividades desarrolladas en las aulas, en algunos casos son susceptibles de producir residuos, es nuestra obligación el correcto tratamiento de dichos residuos y para ello se han formado los técnicos de laboratorio con el objeto de tratar de forma correcta todo el material sobrante y de desecho que se pueda generar en el proceso de trabajo. Todo este sistema ha sido revisado previamente por el SEPRUS como máximo responsable en seguridad e higiene en el trabajo.

Como hemos señalado anteriormente, el conjunto de modelos del natural que trabajan para la docencia de nuestro centro, se les ha ido atendiendo a todas las necesidades y servicios correspondientes.

Finalmente, la actividad de los estudiantes en muchos casos tiene una repercusión especial gracias a la infraestructura disponible en el edificio central de la calle Laraña, donde contamos con dos salas de exposiciones.

La primera y de mayor repercusión dada la proximidad a la puerta principal y dado que el edificio se encuentra en un enclave turístico-histórico que beneficia notablemente la difusión de las actividades expositivas. Esta sala de exposiciones se conoce como “Espacio Laraña” en la que se mantienen una serie de exposiciones programadas anualmente.

Hemos adaptado otra sala denominada “Espacio transversal” más dinámico adaptable a las actividades relacionadas con los resultados obtenidos en las asignaturas, donde los estudiantes tienen la oportunidad de celebrar exposiciones de los trabajos de clase y en coordinación con la responsable de las actividades expositivas de centro.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

La titulación cuenta con una experiencia consolidada en materias de orientación y acción tutorial. Desde el Vicerrectorado de Estudiantes y a través del Plan propio de docencia, nuestro grado viene participando (2013-14) de forma lineal en las convocatorias de ayudas a Centros y Departamentos para la coordinación de actuaciones encaminadas a la mejora integral de los títulos. Estas ayudas tienen como objetivo impulsar y consolidar los planes de orientación tutorial.

El Proyecto de Orientación y Acción Tutorial de Centro (POAT) que se renueva todos los años y en el cual se realizan las mejoras oportunas en base a la experiencia de cursos anteriores, se recoge la atención y servicio de orientación/tutorización de los estudiantes. Este plan, abarca diferentes etapas del estudiantado;

A los estudiantes preuniversitarios, se les informa a través de visitas coordinadas a nuestros centros, con el objetivo de que conozcan la Facultad, las aulas y las actividades que aquí se desarrollan.

Desde el Vicerrectorado de estudiantes se organiza anualmente el Salón de Estudiantes, donde de forma presencial se habilitan stands representativos de cada Centro y titulación, en los cuales los propios estudiantes informan y hacen prácticas con los futuros estudiantes universitarios, conocen las materias gracias a las guías disponibles con la información general de la titulación.

Las mesas de orientación, donde se agrupan por áreas de conocimiento y los responsables de calidad y estudiante, junto con algunos estudiantes de cursos avanzados, informan sobre las titulaciones y los estudiantes comentan sus propias experiencias de su periodo formativo.

Una vez los estudiantes ingresan en la Facultad como estudiantes, el POAT contempla también un sistema de mentoría, donde la relación entre iguales se pone en valor para ayudar a la adaptación a la vida

universitaria por parte de los nuevos estudiantes. El estudiante mentor bajo la supervisión de un profesor tutor, acompaña y ayuda en base a su propia experiencia a los estudiantes de nuevo ingreso que así lo demanden, resultando esta labor altamente gratificante y enriquecedora para ambos.

Dentro de todas las actividades del POAT, también se incluyen diferentes actos, el primero es el Acto de Bienvenida, donde el Decano junto con el equipo de dirección y coordinadores, reciben en un acto solemne a los nuevos estudiantes, se presentan los cargos de gestión y los coordinadores, éstos últimos, son los encargados de reunirse con los estudiantes e informarles sobre la titulación y todos los aspectos importantes que deben tener en cuenta en su periodo formativo.

Para los estudiantes ya iniciados, se ofrecen a través de las jornadas culturales organizadas por la Delegación de Estudiantes y en estrecha colaboración con la Coordinadora de Actividades Culturales del Centro, un programa enfocado a cubrir aspectos complementarios y que tengan relación con las actividades formativas de la titulación, en estas actividades se realizan talleres, jornadas informativas, etc.

Si bien, para los estudiantes de último curso, se ofrecen desde la dirección del centro y en ocasiones en colaboración con otras Universidades / Entidades, la posibilidad de asistir a cursos de formación sobre orientación profesional específica.

Desde el Vicerrectorado de prácticas, también se han realizado cursos de orientación profesional a nuestros estudiantes con el fin de abordar y facilitarles las herramientas necesarias para su futura integración como profesionales en el ámbito artístico.

También desde la Biblioteca del Centro se ofrecen cursos de formación básica enfocados a la orientación de los estudiantes de nuevo ingreso, donde se atienden aspectos formativos que les ayudarán en las actividades académicas que han de desarrollar en su periodo formativo.

Los cursos ofrecidos por la Biblioteca del Centro abarcan desde los alumnos de nuevo ingreso, estudiantes de primer curso, orientación y formación para los Trabajos de Fin de Grado para los estudiantes de cuarto curso, y para los estudiantes ya egresados de Máster y de Doctorado también se ofertan cursos de orientación y formación complementaria.

https://bib.us.es/bellasartes/cursos_formation

En relación a los Trabajos Fin de Grado e inserción laboral, el programa de esta materia se centra en la adecuación de los intereses del estudiante realice, dentro del ámbito de sus intereses, un trabajo teórico--‐práctico referido a cualquier asunto vinculado con las Bellas Artes y relacionado con los conocimientos, capacidades y competencias adquiridos en la titulación. Toda esta labor estará tutorizada permanentemente con el profesor asignado como tutor del estudiante. En relación a los resultados obtenidos en la trayectoria del título, es satisfactoria y se han logrado unos niveles de éxito altos.

Las competencias adquiridas por los estudiantes a través las prácticas externas tienen gran importancia, especialmente para aportar a los estudiantes un contacto directo con la vida profesional, lo que ayuda notablemente a organizar y desarrollar en su TFG un plan de integración profesional coherente y razonado. <https://bellasartes.us.es/titulaciones/grado-en-bellas-artes/trabajos-fin-de-grado-bbaa>

También y de forma paralela a la actividad docente programada la Facultad en colaboración con el Secretariado de prácticas se han ofrecido a los estudiantes de los últimos cursos de Grado y Máster, una formación complementaria centrada en optimizar los recursos y herramientas necesarias en la búsqueda de empleo.

Entre estos talleres, destacar los siguientes:

Claves para elaborar un Currículum de 10. La carta de presentación, que fue dirigido para dar las pautas necesarias para elaborar un CV sobresaliente, en cualquiera de sus formatos, y dar a conocer los canales más efectivos para la presentación y defensa de la candidatura.

Estrategias para la búsqueda de empleo: Herramientas y medios. Crea tu marca personal. Curso centrado en presentar las herramientas y habilidades fundamentales para la búsqueda de empleo efectiva y ayudar a identificar el camino a seguir, los recursos y los medios dónde buscarlo.

Como afrontar con éxito un proceso de selección de personal. El taller tiene el objetivo de ofrecer información sobre las diferentes características de los procesos de selección de personal, así como ofrecer un entrenamiento directo y facilitar una serie de medidas prácticas que ayuden a superar con éxito una entrevista de trabajo.

Por otra parte, la Facultad y bajo la dirección de la Vicedecana de Relaciones Internacionales y prácticas externas, se vienen organizando diferentes jornadas informativas que van dirigidas a los estudiantes y a las entidades y empresas colaboradoras, a través de la actividad denominada "Acércate y practica".

<https://bellasartes.us.es/destacamos/acercate-practica>

En estas jornadas los estudiantes pueden conocer de primera mano las características de las prácticas ofertadas desde el Centro y el perfil de un gran número de salidas profesionales correspondiente al título de Grado en Bellas Artes.

Para dar continuidad a la importante formación que los estudiantes obtienen en sus prácticas curriculares, se ha implementado el sistema de tránsitos de prácticas curriculares a extracurriculares desde el Centro, lo que permite que aquellos estudiantes que lo deseen, junto con las empresas donde realizan las prácticas lo permiten, puedan prolongar su formación mediante el desarrollo de prácticas extracurriculares.

Nuestra Facultad y en colaboración con otras Facultades de Bellas Artes, se ha ofrecido la oportunidad a nuestros estudiantes participar en el curso denominado "Claves para la profesionalización de la carrera del Artista". Actividad que tiene como objetivo dar a conocer a nuestros estudiantes los itinerarios del mercado laboral artístico y poner en valor su trabajo como profesionales del arte.

Para esta actividad, hemos acordado con las entidades organizadoras que los estudiantes de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Sevilla fuesen becados para asistir sin coste alguno por su parte, lo que ha posibilitado ofrecer una formación complementaria y de gran interés para nuestro alumnado en materias de profesionalización en el sector artístico.

Entre los temas tratados se evidencian la postura actual de los agentes del mercado del arte, donde se aporta una visión global de los distintos agentes del arte y su relación con los artistas.

Arte, tecnología y estrategias digitales, acercando a los estudiantes una visión actualizada a los medios disponibles en beneficio de sus intereses.

Información relativa a los aspectos legales sobre la gestión profesional. Finalmente, la participación de nuestros estudiantes además de la adquisición complementaria de la formación les ofrece la oportunidad de participar en un concurso expositivo, lo que les permitirá dar difusión a su proyecto comisariado por un experto de reconocido prestigio.

De este modo, y atendiendo a todas las acciones adoptadas se da respuesta a la recomendación sobre este punto en la anterior evaluación del título.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Es una fortaleza, la adecuación desarrollada en las aulas teórico-prácticas del Centro, atendiendo las necesidades detectadas y adecuadas a la normativa de prevención y seguridad en el trabajo.

Es una fortaleza la mejora establecida en relación a infraestructuras específicas de las asignaturas, optimizando su uso adecuado y supervisado por los técnicos especialistas.

Es una fortaleza la implementación de nuevas tecnologías que se han ido adaptando a las técnicas tradicionales.

Entendemos un logro el gran avance experimentado en cuestiones de orientación profesional, gracias a las actividades organizadas por el vicedecanato de relaciones internacionales y prácticas.

Entendemos un logro, la alta participación de estudiantes en todas las jornadas informativas relacionadas con la integración profesional.

Entendemos como un logro, la colaboración transversal entre entidades, empresas e instituciones que fomenten la orientación profesional y preparación para desarrollar una vida laboral a nuestros egresados.

Logro: la implantación del sistema de firma digital mediante la aplicación HORFEUS. Se optimiza toda la gestión administrativa de supervisión y justificación de incidencias y se reducen costes al evitarse el gasto de papel y la impresión en tinta del anterior sistema manual.

Logro: La implantación de un sistema de trazabilidad del alumnado mediante código QR que permite mejorar el control y la gestión administrativa (preparación diaria de listas por asignatura y grupo, custodia durante 21 días y destrucción del material). Así mismo, ha eliminado todos los costes diarios (tinta y papel)

Logro: La creación de una aplicación de horarios que permite optimizar el reparto de técnicos, el uso de los espacios de ambos edificios y la ocupación de los laboratorios tecnológicos, posibilitando así el cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas por el SEPRUS (Servicio de Prevención de Riesgos de la Universidad de Sevilla)

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

EVIDENCIAS

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIxMDcyOTEyNTQucGRm>]

31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

- 31.1 Informe Orientación Profesional

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDIxMDcyOTEyNTQucGRm>]

- 31.2 Informe Orientación Académica

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDIxMDcyOTEyNTQucGRm>]

- 31.3 Convocatoria POAT

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDIxMDkxMDEwNTAucGRm>]

- 31.4 Web Sdo. Orientación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDIxMDcyOTEyNTQucGRm>]

32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDIxMDcyOTEyNTQucGRm>]

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Los resultados que se obtienen en la satisfacción global con el título por parte de los estudiantes es alta, con una tendencia al alza en los últimos años, aunque en el año 19-20 se manifiesta una ligera bajada.

Los indicadores de los cursos en cuanto al grado de satisfacción de los estudiantes con el título, actividad del profesorado y atención recibida por el PAS, resultando los siguientes datos:

Curso 2016-17

Satisfacción con el título 3,20

Satisfacción con el profesorado 3,95

Satisfacción con el PAS 3,45

Curso 2017-18

Satisfacción con el título 3,18

Satisfacción con el profesorado 3,50S

Satisfacción con el PAS 3,90

Curso 2018-19

Satisfacción con el título 3,28

Satisfacción con el profesorado 3,64

Satisfacción con el PAS 3,90

Curso 2019-20

Satisfacción con el Título 3,07

Satisfacción con el profesorado 3,41

Satisfacción con el PAS 4,29

La valoración media del conjunto de estudiantes es alta y se mantiene en niveles muy similares. La actividad del profesorado es adecuada y se ajustan a los criterios definidos en la memoria de Verificación.

El inicio tras la implantación del título y la adaptación al sistema de estudios actual, ha requerido un periodo

de ajustes progresivos, ya en la anterior evaluación de la titulación, se determinó que la titulación estaba ya perfectamente ajustada y asentada. En el punto en el que se encuentra el título, queda de manifiesto que, en el desarrollo del título, se atienden aspectos docentes, servicios de orientación académica y profesional., todo ello controlado tanto desde el Centro como en colaboración con los servicios centrales de la Universidad de Sevilla.

El Sistema de Coordinación Vertical y Horizontal ha sido determinante para atender los posibles desajustes en materias de contenidos incluidos en los proyectos docentes del profesorado, de este modo y gracias a las comisiones de Garantía de Calidad de Centro, la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios, en colaboración con las Comisiones Académicas de los Departamentos se han analizado todas las propuestas de modificaciones y se han ajustado a las directrices establecidas en la Memoria de Verificación del título, además de atender las mejoras que se han ido incorporando en los proyectos docentes del profesorado, toda esta labor se ha elaborado bajo el análisis del coordinador del título.

El plan de estudios contempla en su último curso el módulo dedicado a la producción artística, para ello la oferta es de dieciséis asignaturas optativas que ofrecen la oportunidad de cursar materias específicas y que sean de interés para el alumnado, complementando de este modo su formación de modo que las capacidades adquiridas sean suficientes para poder afrontar su futura incorporación en el ámbito laboral.

La docencia impartida en la titulación es mayoritariamente teórico-práctica, donde el conocimiento general se transmite a través de una docencia de naturaleza teórica, y la práctica se adapta a la experimentación donde los estudiantes pueden desarrollar sus actitudes y aptitudes manuales a la hora de configurar los trabajos y proyectos obligatorios para superar el curso.

Además de la actividad docente reglada, contamos con el complemento de los talleres autónomos, esta opción de docencia no presencial (por parte del docente) supone un complemento extra donde el estudiante puede continuar su labor práctica y aprovechar los espacios e infraestructuras que el centro les ofrece, además de la ayuda complementaria de los técnicos de taller que se hacen responsables de los talleres cuando el docente termina su horario de clase oficial. También destacamos el compromiso de un gran número de docentes que hacen coincidir su horario de tutorías con el horario de taller, con el fin de poder atender las necesidades del alumnado en dicho horario.

En cuanto a la metodología docente implementada, queda reflejada en los proyectos docentes del profesorado, que previamente ha sido coordinada y aprobada por el departamento correspondiente y por la Junta de Facultad.

La tutorización en la enseñanza artística ha sido y sigue siendo individualizada en la mayoría de los casos, tutoría individualizada por la naturaleza individual de los trabajos de los estudiantes que obliga al docente a adaptar sus tutorías a las necesidades de cada trabajo.

Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.

Los indicadores sobre las calificaciones globales del título y las asignaturas que lo configuran, destacar que los porcentajes en relación a los últimos cursos mantienen una línea similar en cuanto al número de aprobados, notables, sobresalientes, Matrículas de Honor y No presentados.

Se evidencia en el porcentaje correspondiente al número de suspensos una media que oscila entre el 20% y el 0%, señalando que las asignaturas que obtienen este porcentaje más elevado coinciden con materias técnicas como Sistemas de representación, fundamentos del Dibujo, Fundamentos de la Pintura y Discursos del Dibujo, las primeras coincidentes con el primer curso del Grado, que obviamente la formación previa de los estudiantes no siempre tiene un perfil relacionado con el área de Artes.

El porcentaje de aprobados por asignaturas destacar que supone la media de calificaciones en asignaturas de un alto contenido práctico, ya que el proceso de perfeccionamiento y destreza manual exige un dilatado periodo de tiempo para su entrenamiento. El porcentaje en este nivel de calificación oscila entre el 90% y el 2,20%.

La calificación media de notable se establece en un porcentaje del 40% y corresponde a materias de naturaleza teórico-práctica en su mayoría. Los porcentajes se corresponden con asignaturas del módulo de procesos de creación artística correspondiente en su mayoría a asignaturas de segundo curso del Grado en Bellas Artes.

Finalmente, la calificación de sobresaliente corresponde a un porcentaje que oscila entre el 46% correspondiente al curso 2017-18 y un 1,08% en el curso 2019-20, como podemos observar la dinámica de la calificación sigue se rige por los criterios de calificación establecidos en los programas de cada asignatura, lo que determina en cada el resultado de ésta. Cabe señalar que la concesión de matrícula de honor va determinada por la calificación de sobresaliente, es el docente quién tiene la potestad de conceder MH en base al porcentaje establecido en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, siendo el 5% el porcentaje del total de alumnos matriculados por grupo.

Valoración sobre los TFM/TFG.

La valoración general sobre la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado e Inserción Laboral es positiva. Los sistemas de evaluación de los TFG son adecuadas y eficientes, según se desprende de los porcentajes sobre las calificaciones globales, advertimos en relación a los diferentes niveles de calificación un porcentaje bajo en el número de suspensos (0,5%), un nivel bajo en el porcentaje de aprobados (7,8%), un nivel medio de notables (25,47%) y un nivel medio en sobresalientes (36%). La concesión de Matrícula de Honor a los TFG viene determinada por la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, atendiendo al 5% el porcentaje sobre el total de alumnos matriculados en un único grupo común.

Las comisiones evaluadoras, una vez calificados los trabajos según los porcentajes establecidos en los programas. Donde el 70% de la calificación total corresponde al “estudio teórico práctico”, con una valoración del 10% “las características formales del documento”, y con un 20% la presentación y defensa. Una vez evaluados los trabajos, las comisiones si lo consideran viable, pueden proponer los trabajos con una calificación de sobresaliente a Matrícula de Honor. La concesión de esta calificación debe ajustarse al porcentaje que marca la normativa y se otorga por expediente académico de los estudiantes propuestos, es decir, el estudiante con mayor calificación en su expediente obtendrá la primera calificación de MH.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Fortaleza: Se mantiene la fortaleza del Grado y la alta cualificación que reciben los egresados para desempeñar su incorporación al ámbito laboral.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

EVIDENCIAS

33.- Página web del título.

- 33 Evidencia igual a la 55.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDIxMDkwNjExMTMucGRm>]

34.- Guías docentes.

- 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual

<p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDIxMDkwNjExMTMucGRm]</p> <p>- 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDIxMDkxNDExNTQucGRm]</p>
<p>35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.</p> <p>- 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIxMTAwNTE2MDYucGRm]</p>
<p>36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.</p> <p>- 36.1 Sistemas de evaluación</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDIxMDkwNjExMTMucGRm]</p>
<p>37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.</p> <p>- 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDIxMDkyMjA3NTUucGRm]</p>
<p>38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.</p> <p>- 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDIxMDkwNjExMTMucGRm]</p> <p>- 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la Docencia</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDIxMDkwNjExMTMucGRm]</p>
<p>39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.</p> <p>- 39.1 Trabajo Fin de Grado_ APROBADO</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDIxMDkzMDEzNDQucGRm]</p> <p>- 39.2 Trabajo Fin de Grado_ NOTABLE</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDIxMDkzMDEzNDQucGRm]</p> <p>- 39.3 Trabajo Fin de Grado_ SOBRESALIENTE</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDIxMDkzMDEzNDQucGRm]</p> <p>- 39.4 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDIxMDkzMDEzNDQucGRm]</p> <p>- 39.5 Trabajo Fin de Máster_ NOTABLE</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDIxMDkzMDEzNDQucGRm]</p> <p>- 39.6 Trabajo Fin de Máster_ SOBRESALIENTE</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDIxMDkzMDEzNDQucGRm]</p>
<p>40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.</p> <p>- 40.1 Listado de Empresas con Convenios_2017-18</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDIxMDkzMDEzNDcucGRm]</p> <p>- 40.2 Listado de Empresas con Convenios_ 2018-19</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDIxMDkzMDEzNDcucGRm]</p> <p>- 40.3 Listado de Empresas con Convenios_19-20</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIxMDkzMDEzNDcucGRm]</p>
<p>41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.</p> <p>- 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDIxMDkwNjExMTMucGRm]</p>
<p>42.- Plan de mejora del título.</p> <p>- 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDIxMDkwNjExMTMucGRm]</p>

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

La valoración respecto al nivel de satisfacción del programa formativo realizada por los Estudiantes nos ofrece un progresivo aumento en la participación en la cumplimentación de encuestas por parte de todo el conjunto. Se observa un aumento en el grado de satisfacción en el indicador, comenzando con un 3 sobre cinco en el primer año de evaluación y llegando hasta el 3,50 el último año, que además coincide con la pandemia provocada por la COVID19 y que ha afectado considerablemente al normal desarrollo de la actividad docente.

En referencia a los empleadores y su grado de satisfacción con la formación adquirida, observamos también un notable aumento que se inicia con una valoración de 3,25 sobre 5 en el primer año y progresivamente llega a 4,6. Entendemos por esta valoración que los estudiantes que desempeñan su formación complementaria con las entidades y empresas colaboradoras llegan con un nivel de competencias adquiridas alto y una formación sólida para desempeñar sus tareas en el ámbito profesional.

En cuanto a la valoración y grado de satisfacción con el Título por todos los agentes que intervienen en él, se desprende una tendencia positiva en los indicadores, salvo en el curso coincidente con el inicio de la pandemia que ha marcado sensiblemente esta valoración.

En la valoración por el conjunto de estudiantes, se observa un aumento en la participación y valoración al alza, comenzando con un 3,21 sobre 5 y alcanzando un máximo de 3,28, resultando la valoración más baja la del curso 19-20 que baja al 3,07.

La valoración de satisfacción del profesorado con el título, también se advierte un aumento progresivo en la participación, no sucede lo mismo con la valoración del título, que según se observa en los indicadores progresiva a la baja.

La valoración del PAS sobre el grado de satisfacción del título mantiene un equilibrio estable en la participación y aumenta el nivel de satisfacción notable, resultando el primer indicador de 3,45 sobre 5 y llegando el último curso 19-20 a 4,29.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

Los resultados obtenidos a través de las encuestas de satisfacción del alumnado sobre la labor docente del profesorado se mantienen en unos valores altos. Manteniéndose en una media próxima a la máxima calificación, partiendo el primer año con una valoración de 4,30, se mantiene en cifras similares los dos siguientes cursos con una valoración de 4,27 y baja sensiblemente el último curso a 4,18 y que entendemos se ha visto afectado por las consecuencias negativas que ha ocasionado la pandemia en relación a la labor docente, especialmente la de naturaleza práctica.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.

El centro ha realizado un gran esfuerzo en ampliar la oferta de prácticas para el alumnado, comenzando con

19 empresas externas en el curso 16-17 y llegando 65 en el último curso 19-20. Si bien, en curso anterior 18-19 alcanzó un número de empresas colaboradoras de 75 pero se determinó por parte del Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Prácticas que las acciones de mejora no debían ser enfocadas a mantener ofertas que no aportasen un nivel formativo de calidad.

La valoración sobre prácticas externas es positiva en general todas superan el 4 desde el curso 16-17 hasta el 19-20. Entendemos que las prácticas de los estudiantes son un complemento formativo muy importante para su desarrollo profesional, y es nuestro compromiso que los estudiantes que realicen prácticas externas tengan una formación básica sólida, con las capacidades necesarias adquiridas para desarrollar su tarea con profesionalidad y garantía. Como consecuencia de la buena formación adquirida por nuestros estudiantes que se incorporan a realizar prácticas externas, la observamos en la valoración de los tutores externos, donde se mantiene una calificación superior a cuatro sobre cinco, alcanzando el último año 19-20 la máxima calificación de 4,80 sobre 5.

En relación a los datos sobre el nivel de satisfacción de los estudiantes sobre el programa de movilidad, arrojan del mismo modo un nivel alto en los tres últimos cursos, resultando una media de 3,75 sobre cinco. En los tres últimos años se viene informando a los estudiantes de primer curso sobre los programas de movilidad y los niveles de idioma que les son requeridos, facilitando en el Centro la impartición de cursos de idiomas del IDI.

En esta línea, se vienen organizando también reuniones informativas con los estudiantes interesados antes de que salga la convocatoria anual de movilidad, y después de publicada la lista de adjudicaciones para facilitar información directa y de primera mano a los estudiantes que los anime a participar y facilite sus trámites y gestiones.

La situación generada por la crisis sanitaria ha frenado el ritmo de crecimiento de las movilidades del Centro que ha extremado el seguimiento de los estudiantes que han decidido disfrutar una beca de movilidad a pesar de las restricciones y la incertidumbre sanitaria. Para ello se ha establecido un sistema de mentoría (incluido en el proyecto de orientación y acción tutorial) que facilite la comunicación directa de los estudiantes de movilidad con los que cursaron sus estudios en su destino el curso anterior. Por otro lado, hemos publicado un número de teléfono móvil institucional a disposición de los estudiantes de movilidad, para que puedan contactar con la vicedecana en caso de necesidad (acción recogida en el último plan de mejora del título).

Por otra parte, se está dando difusión y apoyo para la participación en la convocatoria de prácticas internacionales que ha experimentado un sensible aumento en la participación y está permitiendo que nuestros estudiantes realicen prácticas curriculares y extracurriculares en el extranjero.

En relación a la movilidad internacional del profesorado estamos dando difusión y apoyo a las convocatorias de movilidad teaching y staff con el fin de ampliar el conocimiento y otros Centros y facilitar la firma de nuevos acuerdos de movilidad que esperamos darán sus frutos en el presente curso.

Otros indicadores de satisfacción

Todos los indicadores relacionados con el grado de satisfacción de estudiantes, PDI, PAS, Empleadores, reflejan una valoración alta que en todos los casos supera el 3 sobre 5. lo que evidencia una situación estable y bien posicionada.

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

La tasa de rendimiento del título se mantiene estable y con unos porcentajes altos, produciendo una media de 86,58%

En cuanto a la tasa de éxito del título se observa un aumento progresivo que se inicia en el primer año 17-18 con un 94,22% y termina en el curso 19-20 con un porcentaje de tasas de éxito del 95.86%.

Lo mismo sucede con la tasa de eficiencia de la titulación, que se inicia en el curso 17-18 con un porcentaje de 97,39% y progresivamente aumenta hasta alcanzar en el curso 19-20 un porcentaje de eficiencia del 98,82%.

La tasa de graduados se mantiene estable, no se aprecian cambios significativos en los porcentajes relativos a los cursos 2017 a 2020, resultando una media del 60,26% de tasa global de graduados en este periodo.

Finalmente, la tasa de abandono del título muestra unos niveles bajos en los porcentajes y se mantienen estables a lo largo del periodo de evaluación, siendo el porcentaje medio del 17,0%.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados

Los niveles en los porcentajes de tasa de ocupación del título son altos y se mantienen estables. En el curso 17-18 el indicador marca una tasa de ocupación del 96,11%, de forma correlativa ha ido aumentando hasta alcanzar en el último curso 19-20 una tasa de ocupación del 98,89%

En relación a la inserción laboral de los egresados en el Grado en Bellas Artes, advertimos en los porcentajes extraídos de los indicadores, un notable aumento en relación al curso 17-18 donde el porcentaje es del 10.26% y el último curso 19-20 donde se alcanza un porcentaje del 20,75%.

En este sentido también cabe señalar la mejora en cuanto al tiempo transcurrido en obtener un primer contrato de trabajo por parte de nuestros estudiantes. Si bien, resulta altamente complejo seguir de forma directa la incorporación al tejido laboral de nuestros egresados, ya que la titulación ofrece una formación que capacita a los estudiantes a desempeñar numerosas tareas que pueden implementarse de forma diversa. Es por ello que las vías de acceso profesional son muy variadas y no comparten el mismo itinerario profesional dificultando notablemente el seguimiento de la trayectoria profesional de estos.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

Los recursos que dispone la Facultad de Bellas Artes, compuesta por el componente humano (PDI y PAS) así como las infraestructuras disponibles para la docencia y la investigación garantizan un sistema idóneo para la formación de los estudiantes, que alcanzan un nivel de conocimiento y de capacidades que los preparan para desempeñar su labor profesional en el ámbito artístico.

La concepción convencional que se tiene los licenciados o egresados en Bellas artes se asocia exclusivamente al desarrollo de actividades profesionales relacionadas con la pintura, la escultura o el dibujo, cuando en realidad las posibilidades de empleabilidad de nuestros estudiantes abarcan muchos más campos como los que a continuación se relacionan:

- Creativo en los ámbitos de las Artes Plásticas y Visuales (Artista Plástico y Visual): -Dibujo - Pintura - Escultura - Arte Gráfico - Fotografía - Animación - Video creación - Creación audiovisual y multimedia - Arte público - Arte intermedia - Net-art.

- Creativo en los ámbitos de las Artes Plásticas y Visuales Aplicadas: - Ilustración (infantil, científica, didáctica, publicitaria, de prensa, etc.) - Humor gráfico - Cómic - Matte painting - Concept-art - Layout y story-board para cine

- Creación de videojuegos - Animación y Fotografía (publicitaria, documental, cinematográfica, etc.)

- Producción artística en cine y TV – Montaje de exposiciones - Escenografía - Arquitectura y Escultura efímeras (parques temáticos, carrozas, etc.) - Escaparatismo - Decoración - Maquetismo - Modelismo - Simulación tridimensional - Modelos escultóricos y anatómicos para la ciencia (ortopedia, medicina legal criminal y forense).

- Creativo en los ámbitos del Diseño (Diseñador): (mediante posterior especialización en sus diferentes vertientes profesionales): D. gráfico, multimedia y de interacción - D. textil y de moda - D. Industrial y de mobiliario - D. de jardines y paisajismo.

- Gestor y Asesor Cultural: - Gestión y difusión en museos, centros artísticos, galerías de arte y casas de cultura - Organización y producción de eventos y actividades culturales - Asesoramiento y comisariado de exposiciones - Participación en jurados y comités en convocatorias artísticas.

- Docente en los ámbitos de las Enseñanzas Artísticas no regladas: - Gabinetes pedagógicos en Museos - Talleres de creación en instituciones y empresas públicas y privadas -Talleres de arteterapia - Actividades educativas de cooperación al desarrollo.

- Docente en los ámbitos de las Enseñanzas Regladas de Nivel Medio (mediante el Máster Universitario en profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y Formación Profesional. Especialidades: "Imagen, Diseño y Artes Plásticas" o "Ciencias Sociales").

- Docente en el ámbito de las Enseñanzas Artísticas Regladas de Nivel Superior: - Universidades y Escuelas Superiores públicas y privadas.

- Profesionales en otros ámbitos relacionados con las Bellas Artes: - Editor y redactor en publicaciones artísticas - Crítica de Arte - Participación en proyectos interdisciplinares de diversa índole (obras de ingeniería y edificación, desarrollos tecnológicos, instalaciones fabriles e industriales, intervención medioambiental, ordenación del territorio, etc.).

Del mismo modo, la formación transversal que proporcionan las prácticas que realizan nuestros estudiantes, suponen también una opción más para su desarrollo y acceso al tejido laboral, donde en algunos casos los estudiantes en prácticas, una vez terminada su periodo formativo han pasado a formar parte de la plantilla de la empresa que los acogió.

Las nuevas tecnologías también han aportado un valor añadido en las posibilidades de empleabilidad de los egresados. Estas herramientas tecnológicas adaptadas a las actividades artísticas que han ido implementando muchas asignaturas, han servido para atender la demanda social en relación al diseño, publicidad, comunicación, etc.

Por todo ello, entendemos que el título es sostenible en relación a las capacidades adquiridas por nuestros estudiantes, suficientes para atender la demanda que la sociedad hace en base a las actividades artísticas en todos los ámbitos.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Entendemos como fortaleza, la amplia formación que ofrece la titulación de Grado en Bellas Arte contemplada en su plan de estudios diversas disciplinas sobre la creación artística, tanto las tradicionales (dibujo, pintura, escultura y grabado) como otras más actuales (imagen digital, fotografía, videocreación, performance, instalaciones, etc.) consolidando en una sólida formación a nuestros egresados que pueden atender con solvencia las demandas que la sociedad tiene en el sector cultural y artístico.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDIxMDkwNzEzMzkucGRm>]

44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDIxMDkwODExMTIucGRm>]

45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

- 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDIxMDkwODExMTIucGRm>]

46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.

- 46.1 Resultados de indicadores de satisfacción de estudiantes con programas de movilidad
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDIxMDkwODExMTIucGRm>]

47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.

- 47.1 Evidencia igual a la 32.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDIxMDkwODExMTIucGRm>]

48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.

- 48.1 Evidencia igual a la 30.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDIxMDkwODExMTIucGRm>]

49.- Evolución de los indicadores de demanda:

o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.

o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.

o Número de egresados por curso académico.

- 49.1 Resultados de indicadores del SGC relacionados con la Demanda
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDIxMDkwODExMTIucGRm>]
- 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDIxMDkwODExMTIucGRm>]
- 49.3 Número de egresados por curso académico
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDIxMDkyMjEyMTkucGRm>]

50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:

o Tasa de rendimiento.

o Tasa de abandono.

o Tasa de graduación.

o Tasa de eficiencia.

- 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académicos
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDIxMDkwODExMTIucGRm>]

51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.

- 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDIxMDkxNDExNTUucGRm>]

52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDIxMDkwODEzNDYucGRm>]

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS

- 54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.
- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDIxMTAyNTE0MTgucGRm>]
- 55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.
- 55.1 Página web del título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDIxMDcyMzExNDUucGRm>]
 - 55.2 Nueva Guía del grado en Bellas Artes
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIxMDkyMDA5NTcucGRm>]
 - 55.3 Plan de trabajo para la actualización de la WEB de Centro
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDIxMDkyMDA5NTcucGRm>]
 - 55.4 Análisis de acciones de mejora en la WEB
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIxMDkyMDA5NTcucGRm>]
 - 55.5 Resolución decanal del nombramiento de la coordinadora responsable de la WEB
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDIxMDkyMDA5NTcucGRm>]
 - 55.6 Uso de la plataforma de Enseñanza Virtual obligatoria para publicación de calificaciones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDIxMDkyMDEwNDEuUERG>]
 - 55.7 Plan de comunicación de la Facultad de Bellas Artes
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIxMDkyMDEwNDgucGRm>]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS

- 1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.
- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIxMDcyNjEyMjQucGRm>]
 - 1.2 Acuerdo 6.1/CG 21-12-2016 Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIxMDkyMDEwMzkucGRm>]
 - 1.3 Histórico de la Comisión de Garantía de Calidad de Centro
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIxMDkyMDEwMzkucGRm>]
- 2.- Información sobre la revisión del SGC.
- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDIxMDcyNjEyMjQucGRm>]
- 3.- Plan de mejora.
- 3.1 Plan de Mejora Vigente Curso 2021-2022
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDIxMTAyMDEwNTQucGRm>]
 - 3.2 Adaptaciones académicas adoptadas ante el COVID-19 Curso 2019-2020
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDIxMTAwODEyMDQucGRm>]
 - 3.3 Adaptaciones académicas adoptadas ante el COVID-19 Curso 2020-2021
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDIxMTAxMTEwMzQucGRm>]
 - 3.4 Conjunto de Medidas Adoptadas anti COVID F. BBAA

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDIxMTAxMTEwNDQucGRm]
<p>4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 4.1 Plan de Mejora Curso 2016-17 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIxMDcyNjEyMjQucGRm] - 4.2 Plan de Mejora Curso 2018-19 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDIxMDcyNjEyMjQucGRm] - 4.3 Plan de Mejora Curso 2019-20 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDIxMDcyNjEyMjQucGRm] - 4.4 Plan de Mejora Curso 2020-21 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDIxMTAyMDA5MDUucGRm] - 4.5 Aprobación Plan de Mejora por JC 2017 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDIxMTAyMDEwNTgucGRm] - 4.6 Aprobación Plan de Mejora por JC 2018 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDIxMTAyMDEwNTgucGRm] - 4.7 Aprobación Plan de Mejora por JC 2019 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDIxMTAyMDEwNTgucGRm] - 4.8 Aprobación Plan de Mejora por JC 2019 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDIxMTAyMDEwNTgucGRm] - 4.9 Aprobación Plan de Mejora por JC 2021 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDIxMTAyMDEwNTgucGRm]
<p>5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDIxMDcyNjEyMjQucGRm]
<p>6.- Certificaciones externas. Aquellas universidades que dispongan de certificaciones de programas de evaluación externa, como certificación ISO, AUDIT, EFQM, etc., en sus centros podrán acompañar esas certificaciones como evidencias en la evaluación de sus títulos, y valorará como una prueba más de excelencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - CENTRO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIxMDcyNjEyMjQucGRm]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS
<p>7.- Página web del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 7.1 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDIxMDcyODAwMTMucGRm]
<p>8.- Memoria verificada.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 8.1 Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDIxMDcyODAwMTMucGRm]
<p>9.- Informe de Verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> - 9.1 Informe de Verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIxMDcyODAwMTMucGRm] - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDIxMDcyODAwMTMucGRm]
<p>10.- Informes de seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 10.1 Informe de seguimiento convocatoria 2018/19 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDIxMDcyODAwMTMucGRm] - 10.2 Informe de seguimiento convocatoria 2020/21 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDIxMDkwOTEyNDgucGRm]

11.- En su caso, informes de modificación. - 11.1 Informe de modificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDIxMDcyODAwMTMucGRm]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMYMDIxMDcyODAwMTMucGRm]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIxMDcyODAwMTMucGRm]
14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDIxMDcyODAwMTMucGRm]
15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. - 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIxMDcyODAwMTMucGRm] - 15.2 Normativa TFE del CENTRO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDIxMDkxMDA4NTMucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS
17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título. - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDIxMTAwNjE0MzZucGRm]
19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado. - 19.1 Satisfacción estudiantes actividad docente profesores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDIxMDcyODEyMTQucGRm]
20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG. - 20.1 Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIxMDcyODEyNTEucGRm] - 20.2 Normativa TFE del CENTRO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDIxMDkxMDEwNTAucGRm]
21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. - 21.1 Perfil del profesorado que supervisa TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIxMDkyMTA3MzEucGRm]
22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. - 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDIxMDcyODIxNDcucGRm]
23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. - 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDIxMDkxNzEyMzEucGRm]
24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas. - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDIxMDcyODIxNDcucGRm]

<p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDIxMDcyOTA5MjQucGRm]
<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDIxMDkxMDEwNTAucGRm] - 26.2 POD y horarios. (Centro) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIxMDkzMDEzMzUucGRm]
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDIxMDcyODIxNDcucGRm] - 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDIxMTAxMTA5MzUucGRm] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDIxMDcyODIxNDcucGRm]
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDIxMDkxMDEwNTAucGRm] - 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDIxMDcyODIxNDcucGRm]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

<p>30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIxMDcyOTEyNTQucGRm]
<p>31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 31.1 Informe Orientación Profesional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDIxMDcyOTEyNTQucGRm] - 31.2 Informe Orientación Académica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDIxMDcyOTEyNTQucGRm] - 31.3 Convocatoria POAT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDIxMDkxMDEwNTAucGRm] - 31.4 Web Sdo. Orientación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDIxMDcyOTEyNTQucGRm]
<p>32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDIxMDcyOTEyNTQucGRm]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS

<p>33.- Página web del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 33 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDIxMDkwNjExMTMucGRm]
<p>34.- Guías docentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDIxMDkwNjExMTMucGRm] - 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDIxMDkxNDExNTQucGRm]
<p>35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIxMTAwNTE2MDYucGRm]
<p>36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 36.1 Sistemas de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDIxMDkwNjExMTMucGRm]
<p>37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDIxMDkyMjA3NTUucGRm]
<p>38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDIxMDkwNjExMTMucGRm] - 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la Docencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDIxMDkwNjExMTMucGRm]
<p>39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 39.1 Trabajo Fin de Grado_ APROBADO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDIxMDkzMDEzNDQucGRm] - 39.2 Trabajo Fin de Grado_ NOTABLE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDIxMDkzMDEzNDQucGRm] - 39.3 Trabajo Fin de Grado_ SOBRESALIENTE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDIxMDkzMDEzNDQucGRm] - 39.4 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDIxMDkzMDEzNDQucGRm] - 39.5 Trabajo Fin de Máster_ NOTABLE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDIxMDkzMDEzNDQucGRm] - 39.6 Trabajo Fin de Máster_ SOBRESALIENTE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDIxMDkzMDEzNDQucGRm]
<p>40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 40.1 Listado de Empresas con Convenios_2017-18 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDIxMDkzMDEzNDcucGRm] - 40.2 Listado de Empresas con Convenios_ 2018-19 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDIxMDkzMDEzNDcucGRm] - 40.3 Listado de Empresas con Convenios_19-20 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIxMDkzMDEzNDcucGRm]
<p>41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDIxMDkwNjExMTMucGRm]

42.- Plan de mejora del título.

- 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDIxMDkwNjExMTMucGRm>]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDIxMDkwNzEzMzkucGRm>]

44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDIxMDkwODExMTIucGRm>]

45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

- 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDIxMDkwODExMTIucGRm>]

46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.

- 46.1 Resultados de indicadores de satisfacción de estudiantes con programas de movilidad

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDIxMDkwODExMTIucGRm>]

47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.

- 47.1 Evidencia igual a la 32.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDIxMDkwODExMTIucGRm>]

48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.

- 48.1 Evidencia igual a la 30.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDIxMDkwODExMTIucGRm>]

49.- Evolución de los indicadores de demanda:

o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.

o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.

o Número de egresados por curso académico.

- 49.1 Resultados de indicadores del SGC relacionados con la Demanda

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDIxMDkwODExMTIucGRm>]

- 49.2 Resultados de indicadores del SGC relacionado con el ingreso

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDIxMDkwODExMTIucGRm>]

- 49.3 Número de egresados por curso académico

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDIxMDkyMjEyMTkucGRm>]

50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:

o Tasa de rendimiento.

o Tasa de abandono.

o Tasa de graduación.

o Tasa de eficiencia.

- 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académicos

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDIxMDkwODExMTIucGRm>]

51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.

- 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDIxMDkxNDExNTUucGRm>]

52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDIxMDkwODEzNDYucGRm>]